

Acta Sesión Extraordinaria 50-2024

22 de Agosto del 2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 50-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 22 de Agosto del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Leovigildo Chaves Mora. Isabel González Rodríguez. **ALCALDESA MUNICIPAL:** Zeneida Chaves Fernández. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** José Pablo Delgado Morales.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Proyecto Transición hacia una economía Verde Urbana en la persona de Miriam Miranda, Directora, por el inmenso apoyo que han dado a nuestro Cantón en materia de regeneración ambiental, con la donación de especies de árboles nativos de diferente porte, que han permitido enverdecer nuestros espacios públicos y particularmente agradecer el apoyo y acompañamiento que han dado al proyecto del Parque Natural El Santuario – La Fuente, con los senderos accesibles y permeables, la rotulación educativa y las donaciones de diferentes especies para las reforestaciones.
- 7:00 pm. Se atiende al Diputado Jonathan Acuña Soto Partido Frente Amplio. Exponerles el trabajo que desde mi despacho hemos sostenido para este Cantón, pero, además, escucharles, recibir retroalimentación y sugerencias para mejorar el trabajo conjunto entre el gobierno local y la Asamblea Legislativa.

CAPÍTULO II

PROYECTO TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA VERDE URBANA EN LA PERSONA DE MIRIAM MIRANDA, DIRECTORA, POR EL INMENSO APOYO QUE HAN DADO A NUESTRO CANTÓN EN MATERIA DE REGENERACIÓN AMBIENTAL, CON LA DONACIÓN DE ESPECIES DE ÁRBOLES NATIVOS DE DIFERENTE PORTE, QUE HAN PERMITIDO ENVERDECER NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICULARMENTE AGRADECER EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO QUE HAN DADO AL PROYECTO DEL PARQUE NATURAL EL SANTUARIO – LA FUENTE, CON LOS SENDEROS ACCESIBLES Y PERMEABLES, LA ROTULACIÓN EDUCATIVA

Y LAS DONACIONES DE DIFERENTES ESPECIES PARA LAS REFORESTACIONES.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, cree que procediendo con la orden del día, le damos la bienvenida, a la joven Ana María Lobo. Que hoy nos acompaña de parte del proyecto transición hacia una economía verde urbana, doña Ana María, tiene la palabra se le concede 20 minutos y posteriormente las consultas de los compañeros del Concejo.

La señora Ana Maria Lobo, plantea que muchísimas gracias por el espacio al Concejo Municipal de Belén, a la Alcaldesa y a la comunidad, el grupo de la comunidad que tanto nos ha apoyado y que tanto nos ha permitido trabajar en los temas que vamos a comentarles el día de hoy. Mi nombre es Ana María Lobo Calderón y representó en este momento el proyecto de transición hacia una economía verde. Somos un proyecto de Cooperación Internacional, trabajamos con fondos del fondo para el medio ambiente mundial GEF y trabajamos en 20 municipios de la Gran Area Metropolitana, siendo Belén uno de ellos y tenemos una gran cantidad de actividades que por que por tiempo no vamos a poder extendernos en todas nos vamos a enfocar, principalmente en las que son de interés. Pero invitarles al final voy a dejar también la página web para invitarles a que puedan darle seguimiento a las actividades que también hacemos en otros cantones vecinos, muy rápido les vamos a conversar sobre lo que hemos trabajado en el Cantón de Belén, específicamente en temas de economía circular y bionegocios. Algunas iniciativas para preparar el país jurídicamente para la transición hacia una economía verde urbana, tanto a nivel legislativo como de borradores de reglamentos. Modelos municipales, el modelo urbano, que es una herramienta que vamos a ahondar ahí, pero creo que va a ser de mucho interés también para, la Municipalidad y para el Concejo en particular, mejoramiento del paisaje mediante soluciones basadas en la naturaleza, movilidad sostenible, reverdecimiento.

TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA VERDE URBANA

OBJETIVO COMÚN:
AVANZAR HACIA
UNA CIUDAD SOSTENIBLE
PARA EL BIENESTAR DE
TODAS LAS PERSONAS

tevucr.org

TRABAJAMOS
EN 20 CANTONES
DE LA GAM

DAMOS FORMACIÓN TÉCNICA A PERSONAL MUNICIPAL EN:

REFORESTACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS LOCALES, EN SBN, EN GÉNERO,
EN INSTRUMENTOS ECONÓMICOS, CONVIVENCIA CON FAUNA SILVESTRE,
MONITOREO BIOLÓGICO, GESTIÓN DEL ÁRBOL, AGUA Y SANEAMIENTO, USO DE
HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO (SIG) QGIS.

DISEÑAMOS INSTRUMENTOS TRANSFORMADORES:
LEYES - DECRETOS - GUÍAS - METODOLOGÍAS
MATERIALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

TRABAJAMOS
CON PERSONAL
TÉCNICO Y POLÍTICO

MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

GET

gef

UNEP

Concejo Municipal de
Belén
Ana María Lobo Calderón
22 de agosto 2024

Impacto Territorial

- **20 Municipios**

beneficiarios

- + **de 300 acciones**

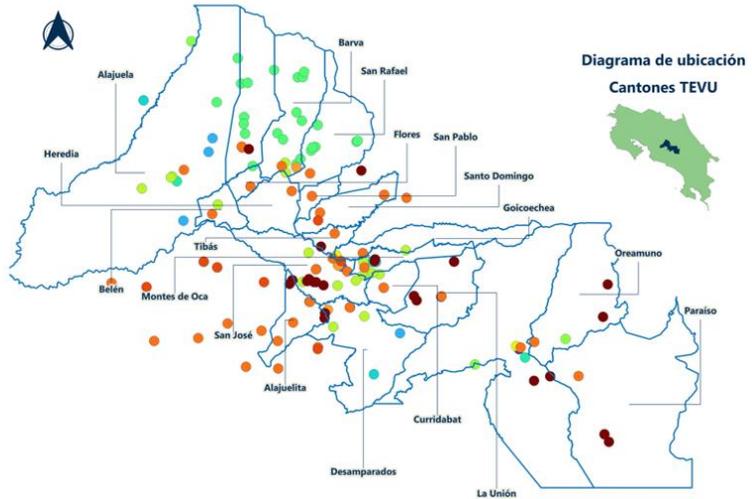
- + **de 200 comunidades**

- **+1. 5 millones**

personas beneficiadas directamente mediante las acciones desarrolladas

- **1 381** ha de paisaje urbano rehabilitado

- **+ de 8 000** ha en proceso HMP en área periurbana



AGENDA

- Economía Circular bionegocios.
- Preparando al país jurídicamente para transicionar hacia una economía verde urbana
- Mocupp Urbano
- Mejoramiento paisaje urbano mediante soluciones basadas en naturaleza, movilidad sostenible, reverdecimiento: El Santuario.
- Manejo de residuos y saneamiento
- Sensibilización, educación ambiental y creación de capacidades
- Galardón Munis Sostenibles



Y el Santuario, como un caso ejemplar, no sólo en el Cantón, sino a nivel nacional y a nivel de los 20 cantones en los que trabajamos, manejo de residuos y saneamiento, sensibilización y educación ambiental. Y finalmente, el galardón de Municipalidades sostenibles que estamos impulsando y que muy cordialmente les instamos a participar. En cuanto a impulso a la

economía circular y la bioeconomía con la Municipalidad de Belén estamos apoyando una alianza público-privada para el estudio de caracterización de residuos del sector comercial de la Municipalidad, con el objetivo de tener insumos para elaborar el estudio tarifario para hacer una diferenciación. En el cobro de la tarifa en los comercios que realicen reciclaje y compostaje, esto es algo que hemos venido trabajando muy de la mano con la Municipalidad y que vamos a seguir acompañándoles hasta lograr consolidar esto que por supuesto es de enorme importancia para el Cantón, pero además es una innovación a nivel nacional, no conocemos de 20 Municipalidades, ninguna otra lo está haciendo y tampoco conocemos de ninguna otra que esté tan avanzada en este tema nos interesa muchísimo, por supuesto impulsarlo en el Cantón, pero además darle mucha publicidad para que otras Municipalidades puedan reconocer esta buena práctica y ojalá replicarla en otros cantones del país.

Impulso Economía Circular y Bioeconomía

Alianza público-privada – Municipalidad de Belén

1. Estudio caracterización de residuos sector comercial de la Municipalidad de Belén
2. Estudio tarifario para la diferenciación de tarifas comerciales
3. Alianza público-privada para la gestión de residuos orgánicos y el monitoreo y reporte de resultados

¿Querés sumarte?



Preparando al país jurídicamente para transicionar hacia una economía verde urbana

Normativa para transicionar a una economía verde urbana

Propuestas legislativas

- Expediente 24384 Mejoramiento de la eficiencia en la recaudación por parte de los gobiernos locales a través de mecanismos para la revisión y actualización de las tarifas y tasas municipales.
- Expediente 24080 Ley para el fortalecimiento de mancomunidades municipales.

- Expediente N° 23847 Ley de Economía Circular. Desde un enfoque amplio, territorial y de generación de incentivos.



En cuanto a la preparación del país para la transición hacia una economía, apoyamos en la formulación de 3 proyectos de ley que son de importancia a nivel municipal y que les instamos a que los revisen los analicen algunos de esos. Creo que ya han sido sometidos a consulta a este Concejo Municipal y los que no lo serán próximamente, de nuevo invitarles a analizarlos y quedar pospuesta la mayor disposición para atender cualquier consulta. Se trata del 23384 para mejorar la eficiencia en la recaudación por parte de los gobiernos locales a través de mecanismos de revisión y actualización periódica de tarifas y tasas municipales. Un proyecto de ley para el fortalecimiento de mancomunidades municipales, el fortalecimiento de las figuras que ya el Código Municipal establece para el trabajo conjunto entre Municipalidades. El proyecto lo que busca es describir la mejor desarrollarlas y fortalecer su capacidad de acción para que los gobiernos locales tengan más herramientas para trabajar de forma conjunta, aquellos temas que requieren trascender los límites político-cantoniales, y trabajar de manera conjunta. Y el expediente 23847 de promoción de la economía circular desde un enfoque amplio territorial y de generación de incentivos. También estamos trabajando en el ámbito normativo, en la elaboración de reglamentos de propuestas de reglamento modelo, con el objetivo de que las Municipalidades los puedan tomar y adecuarlos, ahí sí a la realidad del Cantón, pero aprovechando estas propuestas modelo que toman lo mejor de los reglamentos que existen.

Normativa para transicionar a una economía verde urbana

Propuestas de reglamentos modelo municipales:

- ❖ Reglamento de gestión integrada de residuos.
- ❖ Reglamento de comercio al aire libre.
- ❖ Reglamento municipal de arbolado urbano, arbustos y herbáceas en la infraestructura verde



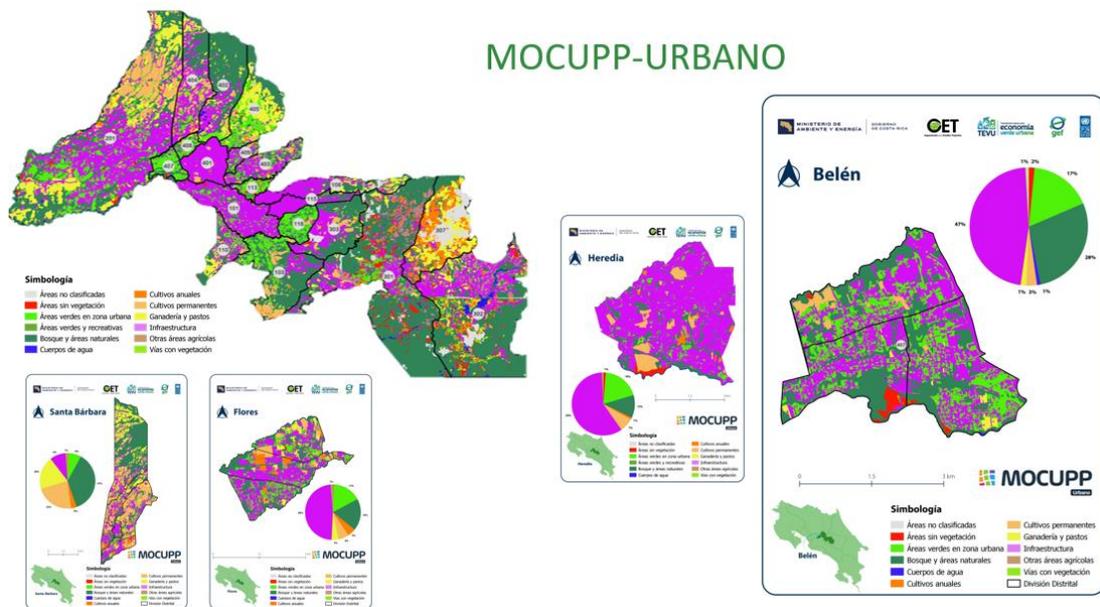
Y las experiencias y las buenas prácticas de diferentes gobiernos locales y en este sentido contamos con 3 propuestas, un Reglamento de Gestión Integrada de Residuos que incluye el tema de cobro de multas, que es una competencia que fue trasladada recientemente a las Municipalidades con la reforma a la Ley de Gestión Integral de Residuos, el cobro de las multas por las infracciones leves y graves es competencia municipal para poder hacerlo requieren un reglamento. Esta propuesta de reglamento modelo busca que darle una herramienta para que después cada gobierno local pueda emitir su propio reglamento. Un Reglamento de Comercio al Aire Libre. Igualmente, lo que busca es que la ley recientemente aprobada por la Asamblea Legislativa requiere que cada gobierno local emita su propio reglamento para ponerla en práctica y esto es un reglamento modelo que busca hacer una herramienta para que el gobierno local, emita su propia normativa y un Reglamento Municipal de Arbolado, urbano, arbustos y herbáceos de infraestructura verde. Aquí cabe destacar que Belén y Santa Ana eran 2 de las únicas o 2 de las pocas Municipalidades que contaban ya con un Reglamento de Arbolado Urbano. Y esa propuesta o ese reglamento que está en funcionamiento en Belén fue una de las inspiraciones para esta propuesta, pero se mejoró y se amplió justamente a partir de la experiencia, de su aplicación, igualmente les invitamos a revisarla y considerar si requiere reglamento actual, alguna modificación, actualización o mejora y esperamos que esta herramienta sea de utilidad para lograrlo.

Facilitación de espacios de diálogo político



Y también facilitación de espacios de diálogo político, en particular en el tema de electrificación de transporte público en Costa Rica. Esa es un tema más a nivel nacional, pero no quería dejar de mencionarlo porque sabemos que es un tema en general de interés. En cuanto a herramientas de información geoespacial, desarrollamos esta herramienta que se llama

mokbang son las siglas de monitoreo de cambio de uso de paisajes productivos, en ese caso urbanos y es una herramienta. Quién nos permite conocer con un gran nivel de detalle el uso de suelo. En este caso en los 20 cantones de la GAM en los que trabajamos, es información aquí lo que les estoy presentando son imágenes, pero todo esto está, que permiten con cuis o con otras herramientas de sistemas de información geográfica ver con todo el detalle, el uso de la tierra en diferente Cantones y a partir de esta información tomar decisiones. Para procesos de planificación para procesos, por ejemplo, de priorización de sitios para arborización, para reverdecimiento, para movilidad, entre otras, cosas. Esta información también ya fue enviada a los departamentos técnicos de las Municipalidades, pero con muchísimo gusto. También podemos hacerla llegar al Concejo e igualmente quedamos en la mayor disposición de atender cualquier consulta al respecto.



Y es muy valioso también porque no solo les podemos facilitar la información del Cantón en particular, sino de los cantones vecinos, porque sabemos que lo que ocurre en otros cantones también puede generar afectaciones en este Cantón y es de ahí la importancia de este tipo de datos para la toma de decisiones. En cuanto al mejoramiento y apropiación del paisaje urbano mediante soluciones basadas en la naturaleza para impulsar la adaptación al cambio climático, acá queríamos no lo voy a leer todo, pero esta información les va a quedar comentarles que estamos dando un acompañamiento muy cercano a la Municipalidad para la implementación del Plan de Arborización que ya la Municipalidad tiene, nos estamos basando en el plan que la Municipalidad ya había venido trabajando. Para fortalecerlo y potenciarlo a través del acompañamiento técnico que se brinda desde el proyecto y la donación de plantas y herbáceas. Este es el plan de trabajo de este año. Ya prácticamente todo se ha ejecutado y ahí están los sitios donde se realizaron o se van a realizar, las reforestaciones y todo el proceso de coordinación con la Municipalidad. Y valga acá también agradecer por supuesto a todos los equipos técnicos de la Municipalidad del área ambiental, del área de reverdecimiento porque eso lo podemos hacer únicamente si la Municipalidad se apunta, si la Municipalidad quiere, nos

dice, dónde nos dice cuánto y nos da el acompañamiento para que podamos realizar este trabajo, realmente es un trabajo en equipo.

MEJORAMIENTO Y APROPIACIÓN DEL DEL PAISAJE URBANO MEDIANTE SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA PARA IMPULSAR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Plan de trabajo arborización Municipalidad de Belén
2024

Nombre comun	Nombre científico	Cantidad adquirida	Municipalidad	Lugar entrega	Sitio	Mes entrega	Nota	Vivero
Viborana	Asclepias curassavica	20	Belén	Muni retira	Jardin Crisanto Murillo	Julio		Procesa
Viborana	Asclepias curassavica	20	Belén	Muni retira	Calle la Labor	Julio		Procesa
Viborana	Asclepias curassavica	40	Belén	Muni retira	Lado asepipasa	Julio		Procesa
Cupheas	Cupheas sp	12	Belén	Muni retira	Esquina Gimnasia	Julio		ICE
Cupheas	Cupheas sp	15	Belén	Muni retira	Jardin Crisanto Murillo	Julio		ICE
Cupheas	Cupheas sp	53	Belén	Muni retira	Detras de firestone	Julio		ICE
Lavanda	Lavandula sp	10	Belén	Muni retira	Puente la Amistad	Julio		Tabarquita
Lavanda	Lavandula sp	10	Belén	Muni retira	Jardin Crisanto Murillo	Julio		Tabarquita
Lavanda	Lavandula sp	20	Belén	Muni retira	Calle centro comercial hacia cementerio	Julio		Tabarquita
Malvaviscus arboreus	Amapola	4	Belén	Muni retira	San Antonio Macho Ramirez	Julio		Tabarquita
Malvaviscus arboreus	Amapola	6	Belén	Muni retira	Calle arbolito	Julio		Tabarquita
Malvaviscus arboreus	Amapola	8	Belén	Muni retira	Intel-Firestone	Julio		Tabarquita
Malvaviscus arboreus	Amapola	22	Belén	Muni retira	Calle don Chico	Julio		Tabarquita
Rabo de gato	Stachytarpheta frantzii	15	Belén	Muni retira	Monchos Higuieron Escobal	Julio		ICE
Rabo de gato	Stachytarpheta frantzii	15	Belén	Muni retira	Jardin Crisanto Murillo	Julio		ICE
Rabo de gato	Stachytarpheta frantzii	20	Belén	Muni retira	Calle la Labor	Julio		ICE
Rabo de gato	Stachytarpheta frantzii	40	Belén	Muni retira	Calle Venegas	Julio		ICE
Cambray	Cosmos sulphureus	12	Belén	Muni retira	Esquina Gimnasia	Julio		ICE
Cambray	Cosmos sulphureus	10	Belén	Muni retira	Puente la Amistad	Julio		ICE
Cambray	Cosmos sulphureus	18	Belén	Muni retira	Calle centro comercial hacia cementerio	Julio		ICE
Lantanas	Lantana camara	5	Belén	Muni retira	Jardin Crisanto Murillo	Julio		Tabarquita
Lantanas	Lantana camara	12	Belén	Muni retira	Cafetal 2	Julio		Tabarquita
Lantanas	Lantana camara	3	Belén	Muni retira	Calle don Chico	Julio		Tabarquita
Lantanas	Lantana camara	8	Belén	Muni retira	Acera casa pedregal	Julio		Tabarquita
Marilope	Turnera ulmifolia	1	Belén	Muni retira	Monchos Higuieron Escobal	Julio		Procesa
Marilope	Turnera ulmifolia	10	Belén	Muni retira	Play frente asepipasa	Julio		Procesa
Marilope	Turnera ulmifolia	3	Belén	Muni retira	Kaoba	Julio		Procesa
Marilope	Turnera ulmifolia	11	Belén	Muni retira	Calle Zumbado	Julio		Procesa
Labios ardientes	Psychotria poeppigiana	8	Belén	Muni retira	Cariari antes de casetilla	Julio		Tabarquita
Labios ardientes	Psychotria poeppigiana	9	Belén	Muni retira	Parque Asociari	Julio		Tabarquita
Coral	Odontonema tubaeforme	8	Belén	Muni retira	Amanco	Julio		Tabarquita
Guayaba de mono	Posoqueria latifolia	4	Belén	Muni retira	Av58	Julio		Procesa
Malpighia glabra	Acerola o Mariquita	5	Belén	Muni retira	Calle centro comercial hacia cementerio	Julio		Procesa
Malpighia glabra	Acerola o Mariquita	7	Belén	Muni retira	Finca la negra	Julio		Procesa
Pavón amarillo	Justicia aurea	8	Belén	Muni retira	Nuevo condo antes del Marriot	Julio		Tabarquita
Pavón amarillo	Justicia aurea	11	Belén	Muni retira	Cafetal 2	Julio		Tabarquita
Acnistus arborescens	Guitite	9	Belén	Muni retira	Nuevo condo antes del Marriot	Julio		Tabarquita
Acnistus arborescens	Guitite	7	Belén	Muni retira	Finca la negra	Julio		Tabarquita
Tabernaemontana litoralis	Huevo caballo, Bijarro	10	Belén	Muni retira	Corbet	Julio		Procesa
Tecoma stans	Vainillo	5	Belén	Muni retira	Calle centro comercial hacia cementerio	Julio		Procesa
Tecoma stans	Vainillo	11	Belén	Muni retira	Cafetal 2	Julio		Procesa
Hamelia patens	Cosalillo	5	Belén	Muni retira	Digo-Cityzen	Julio		Procesa
Hamelia patens	Cosalillo	8	Belén	Muni retira	Acera casa pedregal	Julio		Procesa
Panicum guianensis	Cafecillo	5	Belén	Muni retira	Digo-Cityzen	Julio		Procesa
Bixa orellana	Achiote	8	Belén	Muni retira	Ramstack	Julio		Procesa

Entre el proyecto y el gobierno local y trabajar con la Municipalidad de Belén ha sido realmente una muy buena experiencia. Y sabemos que todas estas inversiones van a ser cuidadas y van a ser debidamente mantenidas por la Municipalidad que es lo que importa, que estas inversiones permanezcan en el tiempo, aquí algunas fotos, de estos procesos de arborización, estos son en Pedregal y en varias aceras conforme al plan y los sitios que la Municipalidad tenía priorizados. El caso del Santuario es definitivamente un caso de éxito y un caso modelo. Qué, empezamos a trabajar con esta iniciativa, desde 2021, si no me equivoco apoyando al equipo de la comunidad que se había organizado y que querían hacer, primero un plan de trabajo para ver cómo trabajar en este sitio y cuando ya empezamos directamente con la ejecución del proyecto TEU este fue uno de los sitios priorizados. Y empezamos a trabajar, junto con la comunidad, junto con las fuerzas vivas que estaban organizadas y apoyando este tema.

Arborizaciones en Belén



EL SANTUARIO, BELÉN: UN CASO DE ÉXITO

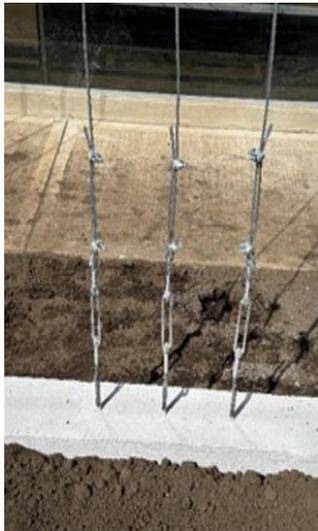




El gobierno local para definir el diseño del sitio el modelo de gestión del espacio, siempre pensando que se tratara de un espacio modelo, que no fuera un parque urbano cualquiera, sino que realmente se convirtiera en un espacio de regeneración y un espacio donde se pudieran ensayar buenas prácticas, no solo en el tema de reverdecimiento, sino, por ejemplo, he replicar, experiencias que ya que ya tenía la Municipalidad implementando senderos permeables y este tipo de buenas de buenas prácticas para que el sitio realmente se gestionará de una manera especial y modelo. Y de nuevo, no, podemos parar de agradecer y reconocer el trabajo de Aves Apical de todas las organizaciones que no me da pena dejar alguno por fuera porque realmente han sido muchísimas las organizaciones, las personas que han dedicado muchísimo tiempo, muchísimo esfuerzo, muchísimo cariño a que este sitio sea una realidad. Y es tan así que bueno esta foto que vemos acá de este lado, justamente de la visita de evaluación de medio periodo, de nuestro proyecto. Que fue la semana pasada o hace 2, semanas en el que entre tantos cantones y entre tantos sitios tuvimos que escoger los más representativos para que esos evaluadores internacionales pudieran observar un poco del trabajo que realizamos en el país y el Santuario fue uno de los sitios elegidos y por supuesto que agradecemos a la Regidora, la Alcaldesa y a la comunidad que nos acompañó y yo mostrar este sitio porque todo esto lo presentamos en documentos, en reportes en fotografías, pero nada cambia. Nada puede sustituir la experiencia de estar realmente en el sitio y de escuchar a las personas con quienes trabajamos, también valga ese espacio para agradecerles muchísimo que nos hayan acompañado en esa visita tan importante para nosotros. También esto no es en Belén, pero no quería dejar de mencionarlo porque las experiencias de otras cosas que hemos hecho en otros cantones también es importante conocerlas en caso de que les interese ir a visitarlas y replicarlas también en el Cantón y es un experimentación con paredes verdes en sitios, que se construyeron en vidrio, que es muy bonito, pero que también se vuelve inhabitable a ciertas horas del día, desarrollamos estos modelos de paredes verdes estas en la Universidad Nacional y apenas están empezando a crecer las plantitas. Pero es algo parecido a esto que trabajamos en la Municipalidad de Curridabat, que la idea es justamente que estas enredaderas generen, un microclima agradable para que estas oficinas que a ciertas horas del día épocas del año ni

siquiera se pueden usar o solo se pueden usar con un alto consumo de aire acondicionado. La idea es implementar soluciones basadas en la naturaleza.

PAREDES VERDES UNIVERSIDAD NACIONAL





Para hacer también nuestras ciudades más y nuestros edificios más funcionales, este es un caso, tal vez lo vieron en las noticias, porque si en San Rafael de Heredia que tenían, tienen estas aceras enormes y lindísimas alrededor del Templo Católico, pero igual, sin sombra, sin posibilidad de aprovechar realmente unas aceras tan grandes y tan bonitas. Junto con el gobierno local propusimos des pavimentar para reverdecer y ha sido una experiencia realmente muy bonita. También todo el reconocimiento del Gobierno local, que se apuntó muchísimo y es una, buena práctica que también esperamos que gobierno local se antoje de esta iniciativa y se pueda repetir en otros espacios. El tema del trasplante de árboles también es algo que hemos trabajado en Alajuelita, en Santo domingo y en Barva y lo interesante de estas iniciativas es que lo que logramos es cambiar en la ciudadanía y también en los mismos gobiernos locales, la visión de que sí quiero remodelar en el caso de Barva estaba haciendo una remodelación integral del parque central.

CAMBIAR PAVIMENTO POR ÁRBOLES: SAN RAFAEL





TRASPLANTE DE ÁRBOLES

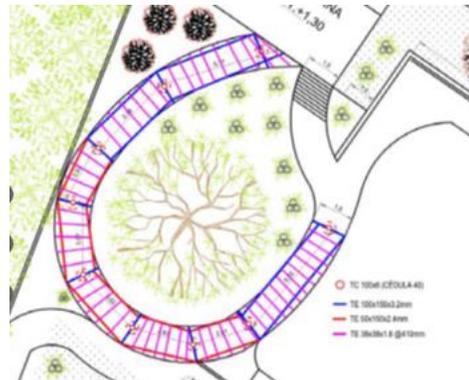




Y había un árbol en un espacio donde querían hacer otra cosa en otro momento, quitan el árbol, cortan el árbol y dicen, no importa, sembramos 5 más, pero es que el tema de los servicios ecosistémicos que nos brinda ya un árbol grande, un árbol desarrollado, no lo podemos sustituir tan fácilmente, simplemente plantando, otro o plantando 5 más y lo que buscamos es con estos casos demostrativos. Es por supuesto salvar a los árboles, pero sobre todo un cambio de cultura, una nueva cultura del árbol en el que la planificación de los procesos en las ciudades sean muy conscientes de tratar, de respetar y de mantener los árboles que ya están en el sitio y si no los podemos mantener, si no podemos adecuar el diseño a la vegetación existente. Buscar los mecanismos para la medida de lo posible, poder trasplantarlo a otro sitio y poder mantenerlos, este es lo mismo, este es un caso muy bonito, también en Tibás, donde hay un árbol de guanacaste que estaba rompiendo unas aceras, igual, en lugar de quitar el árbol lo que hicimos fue apoyar a la Municipalidad a elevar las aceras, mantener el árbol y que más bien el árbol sea el centro de este parque y es en medio de la ciudad, no hay muchas oportunidades para ver un árbol de guanacaste tan hermoso, fue un proyecto que la Municipalidad nos propuso y que definitivamente quisimos apoyar. En cuanto al manejo de residuos sólidos y saneamiento, no voy a hablar de todos estos iniciativas, porque son muchísimas las que estamos trabajando con inversión del proyecto, con inversión de los gobiernos locales, pero quería comentarles 2 muy rápidamente, aprovechando también que Belén tiene Acueducto Municipal y maneja también plantas de tratamiento.



Conservación de árbol
TIBÁS





Co-Compostaje

Lodos sépticos + R. orgánicos

1. La municipalidad de Alajuela es pionera en el aprovechamiento de lodos sépticos y residuos orgánicos.
2. La municipalidad de La Unión replicó la acción, generando:
 - Ahorros en la disposición de los residuos
 - Alternativa económica
 - Fijación de carbono en suelo



Y es este que apoyamos en la Municipalidad de La Unión, replicando la experiencia de la Municipalidad de Alajuela, que ha sido pionera en el aprovechamiento de lodos sépticos y residuos orgánicos para hacer un tratamiento de sus residuos orgánicos. La Municipalidad de Alajuela tiene una planta, pero una experiencia lindísima en este tema y lo que hicimos fue replicarlo en la Municipalidad de La Unión y apoyarles a que pudieran desarrollar su propia planta de compostaje. También ahorrando, generando ahorros importantes en la disposición de residuos, porque los lodos sépticos de la planta de tratamiento ya no hay que pagar porque se desechan, sino que más bien se aprovechan. Y es una alternativa económica y también para fijar carbono en el suelo, de todos estos también les podemos pasar más información y organizar alguna gira, incluso si les interesaba conocer más sobre estas experiencias. Y en el caso de la Municipalidad de San José estamos apoyando una iniciativa en la que mediante una alianza público-privada se pueda aprovechar una tecnología que ya ha desarrollado una empresa que está en Guápiles.

Compostaje

Municipalidad de
San José

1. Proyectos innovadores

- Reducen costos operativos
- Procesos desarrollados con alianzas estratégicas entre sectores
- Reducción de emisiones de CO_{2e}



Para a través de esa tecnología que ellos ya han ido desarrollando y que lo que hacen es procesar residuos de banano y de plátano en la zona, poder traer esa tecnología a la ciudad para poder hacer el procesamiento de residuos orgánicos de Ferias del Agricultor y de los mercados municipales. La barda, pero la verdad que algunos de ustedes la conocerán que está ubicada en el Río Virilla, a la altura de Pedregal. Eso también fue 1 iniciativa que apoyamos desde el proyecto y ya se ha logrado, recolectar una gran cantidad de residuos, más de 1000 kg que evitamos con esta barda que llegaran al mar y lo más importante es que en esta alianza público-privada con Pedregal ellos hacen un procesamiento de estos residuos, aseguramos de alguna manera alguna circularidad en el proceso. Este es un ejemplo también de algo que hemos estado trabajando en Alajuelita, un espacio público municipal que era un basurero a cielo abierto y lo logramos transformar con mucho trabajo, con muchísimas alianzas y con una enorme participación de la comunidad en un espacio público saludable e inclusivo. Es uno también de nuestros casos modelo. La transformación del sitio, salta a la vista y hemos logrado realmente una transformación del espacio y darle a la comunidad una mejor calidad de vida, es realmente una experiencia lindísima que les invitamos también a conocer y a divulgar porque es un ejemplo de que es posible, a veces vemos sitios muy degradados donde pensamos que es muy difícil hacer algo, pero con paciencia y con colaboraciones, es posible generar este tipo de cambios, trabajamos mucho en sensibilización y educación ambiental, capacitación, temas de convivencia con fauna, silvestre Urbana. Inauguramos recientemente en el Museo de los Niños la Sala Ciudad Sostenible. Les invitamos a ir a conocer realmente está lindísima, es de verdad súper bonita. Yo la fui a ver un día de estos y ya funcionan con estas bicicletas estacionarias y estos anteojos de realidad virtual y lo que busca es que, de una manera muy pedagógica, todo el tema de mediación pedagógica lo hicimos con el Museo de los Niños, que ellos son y las niñas ellos son expertos, en cómo transmitir estos mensajes complejos, a un lenguaje adecuado para la niñez.



De basurero a cielo abierto a espacio público saludable e inclusivo:
La Guapil, San Felipe de Alajuelita



De basurero a cielo abierto a espacio seguro, inclusivo y verde:
La Guápil, Alajuelita

2017



Octubre 2023



La Guápil, Alajuelita



HUERTO COMUNAL





Sensibilización / educación ambiental y capacitación





Preservación de árboles en actividades de Construcción Parque de Barva.



MUSEO DE LOS NIÑOS: SALA CIUDAD SOSTENIBLE



Y lo que estamos buscando con esto es generar en la niñ a los niños, pero también en las personas adultas que los acompañan. Esta demanda ciudadana por el cambio, por ciudades más verdes, más caminables, más accesibles, de verdad invitadas es una sala permanente, va a estar, ahí, pero de verdad vale mucho la pena ir a ver la que está nueva y también ahí detenerse a leer los rótulos con toda la información también adicional sobre las ciudades verdes y sostenibles. Y finalmente creo que ya me pasó un poquito el tiempo e invitarles a seguir participando, la Municipalidad de Belén está trabajando, pero en esto, pero invitarles, seguirles instando a que se apunten el galardón sostenible es un galardón muy sencillo de participar no es algo que les vaya a generar a la Municipalidad e incontables se reporten ni nada por el estilo, sino que con lo mismo que estamos trabajando ya desde el proyecto TEVU. Con cada gobierno local pueden reportar en una plataforma que igual aquí les estoy dejando la página web donde está toda la información y con una serie de retos en donde ustedes reporten avances pueden ir sumando puntos y al final hay premios y sobre todo, una divulgación también en medios, de los avances de las Municipalidades en estos rubros que van desde el fortalecimiento. El marco normativo y esto se premia con la aprobación de los reglamentos que les comentaba hace un

ratito, que ya les estamos dando los reglamentos modelos, las Municipalidades que los aprueben que los acojan, suman puntos. La integración de sistemas de información geográfica en el desarrollo territorial, por ejemplo, el uso de la herramienta que les enseñaba hace un rato si lo integran en sus procesos de planificación o de toma de decisión, para reverdecimiento para cualquiera de los temas que trabaja en la Municipalidad si participan en los procesos de capacitación sobre sistemas de información geográfica, también suman puntos en la gestión de proyectos urbanos sostenibles de forma participativa y con enfoque de género, todo lo que hicimos en el Santuario, por ejemplo, suma puntos, el tema de gestión de residuos y economía circular. También lo estamos trabajando con la Municipalidad de Belén y es algo que también reportándolo puede darles, puntos importantes y adicionalmente, el tema de convivencia invitarles de nuevo, ahí les va a quedar el enlace o si no en la página web de tevu.crperdontucr.org galardones sostenibles. Ahí está toda la información y por supuesto, igual les quedan los contactos para cualquier consulta sobre el tema, no se lo pierdan, porque además hay premios y está es la página web que les comentaba. Aquí está toda la información, todos los documentos y todo lo que les hemos informado. Y muchísimas gracias por el espacio y queda atenta.



GOBIERNO DE COSTA RICA



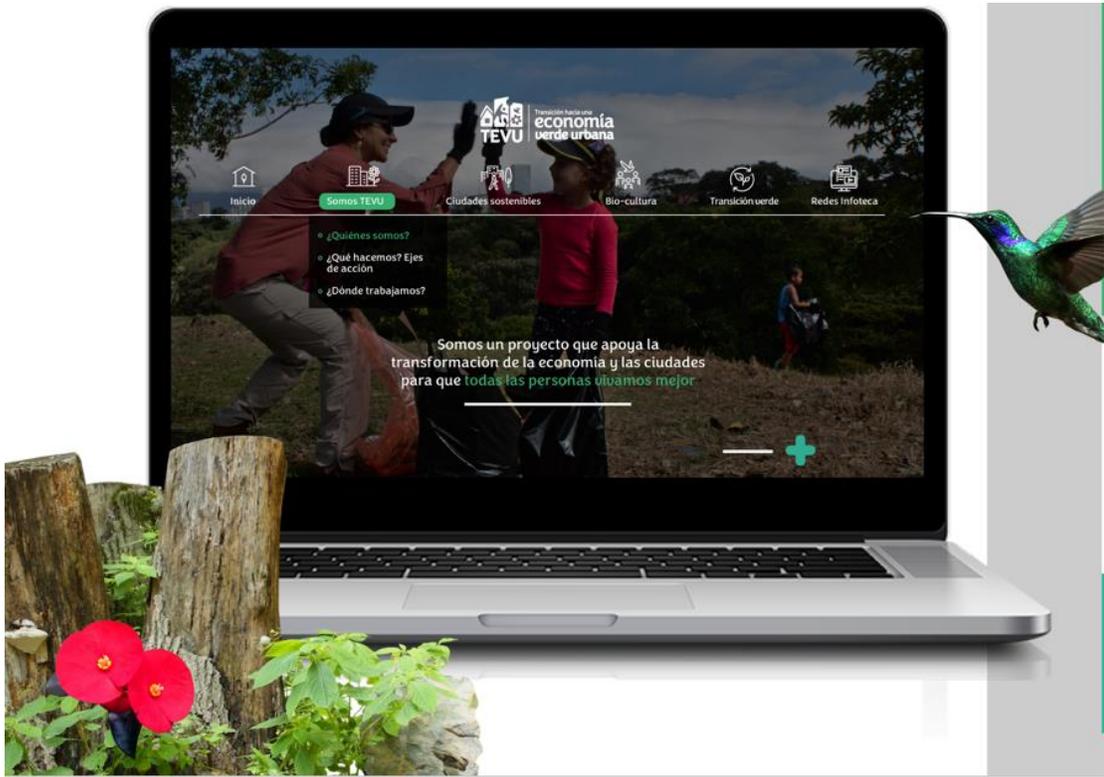
Lineamientos: <https://www.tevucr.org/node/179>

Categoría	Retos	Puntos
Fortalecimiento del marco normativo (3 puntos)	Oficializar al menos 3 de las siguientes normas o instrumentos de política pública:	3 puntos* cada norma aprobada cuenta 1 pt.
	Reglamento de Comercio al Aire Libre (1 punto)	
	Reglamento de gestión integrada de residuos con procedimiento de aplicación de multas (1 punto)	
	Reglamento de gestión del arbolado urbano, arbustos y herbáceas en la infraestructura verde (1 punto)	
	Reglamento de movilidad peatonal sostenible (1 punto)	
	ERUS (1 punto)	
	BONO: oficializar 4 normas*	1 punto
Integración de herramientas SIG en el desarrollo territorial (2 puntos)	Demostrar la participación de al menos 2 personas en 2 capacitaciones impartidas por TEVU sobre SIG durante el 2024.	1 punto
	Demostrar el uso del MOCUPP y la delimitación digital de las Áreas de Protección para: i) identificar áreas prioritarias a reforestar, que se hayan intervenido; o ii) caracterizar las áreas de protección de las nacientes del cantón, debidamente identificadas y debidamente georreferenciadas.	1 punto
	BONO: Demostrar el uso del MOCUPP y la delimitación digital de las Áreas de Protección para desarrollar un análisis que permita tomar decisiones y ejecutar acciones vinculadas a la planificación territorial.*	1 punto
Gestión de proyectos urbanos sostenibles de forma participativa y con enfoque de género (3 puntos)	Implementación de un proyecto en su Cantón que contemple al menos uno de los siguientes criterios: SbN, herramientas de manejo del paisaje, protección del recurso hídrico o movilidad activa.	1 punto
	Demostrar la participación de al menos 2 personas en la capacitación de diseño y gestión de proyectos de forma participativa y con enfoque de género, que se impartirá en el 2024.	1 punto
	Demostrar la participación de al menos 2 personas en el curso sobre evaluación de proyectos del 2024.	1 punto
	BONO: aprobar el marco de indicadores para la evaluación de proyectos.*	1 punto
Residuos y Economía Circular (3 puntos)	Aumentar el porcentaje de material valorizable recolectado en comparación con el 2023.	1 punto
	Implementar un proyecto para la gestión de residuos orgánicos.	1 punto
	Gestionar la disposición de algún residuo adicional a los que ya gestiona (e.i. botellas con aceite de cocina usado, RAEEs, medicamentos, residuos no tradicionales, plásticos trágicos, etc)	1 punto
	BONO: actualizar la tarifa de servicios de recolección de residuos.*	1 punto
Convivencia con fauna en las ciudades (2 puntos)	Plan de respuesta para atender interacciones con vida silvestre urbana.	1 punto
	Implementación de al menos una medida correctiva identificada en el inventario, en coordinación con SINAC.	1 punto
	BONO: Incluir la variable de convivencia con vida silvestre urbana como uno de los requisitos para emitir el permiso de construcción.*	1 punto
Total		18

* El punto del BONO solo se acreditará si se han cumplido los retos establecidos para cada categoría.

Dónde obtener más información

www.tevucr.org



Sobre la estrategia

Trabajamos para aportar al país en su meta de descarbonización en el Gran Área Metropolitana mediante reformas en políticas públicas y planificación urbana sostenible, apoyando la creación de condiciones para alcanzar una economía circular donde se generen empleos verdes las ciudades sean espacios seguros y amigables para todas las personas.

Para lograrlo se han definido siete ejes de acción:

Eje 1
Modernización de los espacios de verde y agua en espacios públicos.

Eje 2
Movilidad activa.

Eje 3
Participación ciudadana y género.

Eje 4
Conexión con otros actores.

Eje 5
Resiliencia y herramientas de gestión de riesgos para la planificación urbana.

Eje 6
Transición verde.

Eje 7
Mejoramiento físico y ambiental de espacios públicos.

Trabajamos por un futuro verde y sostenible ¿Querés sumarte?



Muchas gracias



La Presidenta Municipal Teresita Venegas, explica que primero que nada María agradecerle, este informe y felicitarla de entrada, porque el solo hecho, del nombre para la organización que usted, que dice proyecto transición a una hacia una economía verde urbana y todo lo que nos

has explicado. Me hace visualizar, un Cantón de Belén, acorde con toda la política que ustedes traen y generan es tenerlas de cerca, ya pienso que es un canal de comunicación excelente. Para visualizar nosotros un cantón verde, como lo dice el mismo nombre y segundo era hacer una consulta con respecto al galardón sostenible de la muni, si nuestra municipalidad está participando, en este proceso.

La señora Ana Maria Lobo, reitera que, ya están participando, ya no tengo el dato de cómo en este momento, pero podemos conseguirlo, pero sí están participando.

La Regidora Suplente Francina Quesada, manifiesta que bienvenida Ana María y qué buenas noticias nos traes no solo de la Municipalidad de Belén, sino de otras Municipalidades que ya tienen una conciencia ecológica. Yo trabajo como profesora de la Universidad Nacional en estudios generales. Y como ustedes saben, tenemos que hacer un bloque en donde está filosofía, literatura, ciencias y artes. Y trabajo mucho con la gente de Ciencias, en lo que es sostenibilidad de la carta a la tierra, por ejemplo y trabajamos la parte artística con todas estas temáticas ecológicas. Belén esté trabajando con el Santuario que estemos viendo lo de la basura con la sostenibilidad también dentro de la administración municipal, la parte de los árboles, la protección que Pedregal también esté aportando con su proyecto. Yo creo que eso nos pone muy felices, felicitar también a la administración que está colaborando en esto y a la conciencia de todas estas personas. Que se han dado cuenta que el planeta de todos vivimos, en una casa que es la tierra y que si no cambiamos la forma en la que nos desarrollamos. Si no hay una conciencia ecológica, vamos a terminar extinguiéndose, qué maravilla que Belén está dando estos pasos y qué maravilla que otras Municipalidades estén haciendo, como veo la de San Rafael poniendo alrededor árboles, volviendo de nuevo a lo que teníamos antes que podemos copiar las cosas buenas también de otras Municipalidades. Una gran felicitación.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, cita que bienvenida Ana María, bienvenidos vecinos que nos acompañan en esta noche. Agradecer la exposición que nos ha compartido, que ha sido sumamente, amplia y muy gratificante para nosotros, para el Cantón de Belén. Todos esos resultados que se han alcanzado, el agradecimiento público para todas las organizaciones comunales y todos los vecinos que han participado activamente de este proceso, porque definitivamente, si no hubiera sido por la participación activa y el compromiso de ustedes, el resultado no sería el mismo. Para nosotros es muy importante todo lo alcanzado, pero también necesitamos seguir, renovando y avanzando con los proyectos que están en proceso y les reitero de parte de nosotros el agradecimiento y la solicitud para que ese acompañamiento se fortalezca y podamos seguir avanzando en proyectos de tanto beneficio, de tanto impacto para el ambiente.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, opina que muy buenas noches vecinos, muchas gracias por estar aquí, que acá hay mucho forjado con esas manos que ustedes han laurado acá el día que intenté hacer con las ampollas, que no fue jugando, pero Tatú se lo ganó, así que muchas gracias, Ana María a TEVU, el día que me permitieron compartir con los visores, se los agradezco muchísimo. Me sentí muy privilegiada, es de mucho orgullo compartir todo lo que han hecho y lo que han construido. Yo soy la última en llegar, pero por eso lo cuento con tanto orgullo. Dulcehe ha sido una de las personas que es un referente reconocida nacional e

internacionalmente. Tiene ese don que es una apasionada en defender en lo que cree y mis respetos porque hace que todo este grupo esté unido, se mantenga siempre con proyectos. Y qué haríamos sin una cooperación como la de ustedes, definitivamente es la que viene a marcar la diferencia y apoyarnos en este proyecto de Belén 0 residuos que nos están apoyando ahorita un análisis en un estudio. Que agradecida porque es uno de los proyectos que yo aspiro, Dios primero que juntos podamos lograrlo y crear esa conciencia. Me gustó mucho, no conocía que el Museo tuviera esa aula, yo soy de las que te confieso, creo en la educación y si ahí estamos bajo una experiencia, de esa magnitud. Imagínate para esos chiquillos, van a hacer de sus guardianes. Pero creo que juntos es que podemos lograr cosas y alcanzar cosas muy grandes, este gobierno local ha tenido un gran convencimiento en defender. Y no solo convencernos entre nosotros es cómo vamos a descender a que otros en multinivel otros queden igual de comprometidos y es sólo a través de la educación y lograr programas entre sociedad civil, gobierno local, el poder legislativo, porque acá sí estamos muy huérfanos, el otro día que estábamos y planteamos lo que yo he venido convencida que hay que hacer es la modificación al Código Municipal, donde las Comisiones de Cambio Climático tienen que ser obligatorias, permanentes y así vamos a lograr una estructura que no viene a que si el político cree o no cree vamos a garantizar porque el cambio climático va a estar y va a tener. Y va a ser parte para la planificación de cualquier gobierno, para cualquiera si nosotros nos vamos a todo lo de desarrollo urbano, no podemos desvincularlo. Si nosotros nos vamos a todo lo que es la planificación en seguridad no podemos desvincular porque podemos invertir mucho en seguridad represiva, pero si en la seguridad ambiental no hacemos una inversión mayor, hacia dónde vamos, ahí tenemos consecuencias enormes. Y creo que es parte del compromiso que tiene este gobierno local, ya lo ha mostrado un grupo. Estos grupos que han estado manejado, liderados y que he estado comprometidos con Dulcehe, ahora es la hora de unirnos hasta aspiracionalmente. Cómo se va a lograr ese acuerdo entre San Rafael, Heredia y Belén, vamos a crear, una unión en el cual se va a llamar la Ruta del Agua porque ese va a ser el combustible del futuro. Definitivamente, si nosotros no tenemos agua, no vamos a tener electricidad y si no hay electricidad no hay conectividad y aunque todo sea perfecto, si no hay conectividad, se nos cae por más inversión que tengamos. Ahí no vamos a poder planificar porque se nos va la compu se nos murió todo y creo que acá es donde tenemos que empezar a preservar el agua y con programas y proyectos como el que sí hemos estado empezando a construir juntos, porque es la única manera de marcar diferencia aquí y en el mundo entero. Así que muchas gracias y sé que usted siempre que va a aparecer por acá es para sumar y para construir y darle las gracias a doña Miriam de parte mía. Que Dios los bendiga mucho.

La Regidora Suplente Sigifredo Villegas, estipula que buenas noches a doña María, la expositora muy, completa, su exposición y un saludo cordial a esos vecinos que llevan a Belén de verdad en el corazón y forman parte de la comisión del manejo del Santuario, Lafuente, mi abrazo fraternal. Ya he compartido con ellos volando pala y sembrando arbolitos en el Santuario, exactamente no, pero en el Ojo de Agua, así que mi abrazo fraternal. Hoy en la tarde me procedió a meterme a la página del TEVU para conocer un poquito más. De qué se trataba realmente me impacta, me llama la atención, tantas acciones que tienen esto de aquí hoy fue una pincelada, los invité a meterse a la página ellos para que vean la cantidad de acciones que, no sé exactamente la fuente de financiamiento. Ahora me dice si son ONG o gubernamental o qué, porque me quedó, no, lo encontré ahí. Pero sí encontré una máxima de ustedes que me

llamó la atención y quiero decirles y compartirlas, dice. La mejora de las coberturas verdes con arbustos y herbáceas permite que se mejore la conectividad para otros organismos como las abejas e insectos que se ven beneficiados con plantas nativas para su ciclo de vida en la ciudad. Reverdecimiento tiene como premisa el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones urbanas vulnerables y contribuir a la mitigación del cambio climático. Me pareció excelente y por eso quisiera traerlo acá para decirlo porque creo que ese cambio de mentalidad que debe haber en todo lo que tenga que ver con el medio ambiente, no podemos dejarlo de lado y por supuesto que el medio ambiente tiene que ver con el agua. Exactamente no es que no va a haber computadora si no hay agua, no es que no va a haber vida así de simple, así que es lo más importante y mi felicitación a TEVU por el gran aporte al proyecto del Santuario. Y a todo Belén.

La señora Ana Maria Lobo, dice que y aprovechó para recalcar el nuestros donantes porque por supuesto que siempre hay que darles el todo el reconocimiento nosotros. Somos un proyecto de que trabaja con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial GEF por sus siglas en inglés y ese es un fondo mundial que funciona con aporte de los países. Los países aplican en este caso por medio del Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Ambiente aplica a estos fondos y estos fondos son dados a el Gobierno de Costa Rica en el caso de nuestro proyecto es ejecutado por medio de la organización para estudios tropicales y el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Y se crea una unidad técnica que ejecuta estos recursos, yo estoy aquí hoy representando un equipo de 20 profesionales, además de nuestra coordinadora, doña Miriam Miranda y tenemos un equipo interdisciplinario con economistas, hubo un ingeniero forestal con especialidad en arboricultura urbana, biología en educación ambiental, ingeniería ambiental, derecho, planificación urbana, es un es un equipo, muy amplio, muy interdisciplinario y sí, definitivamente, por eso era la importancia también de la evaluación en la que nos acompañó el Regidor, la Alcaldesa y la comunidad porque damos cuentas al mundo con qué hacemos con estos recursos que nos están dando, damos cuentas al mundo y también damos ejemplo de porque hay otros proyectos como estos en otras ciudades del mundo, también es importante que conozcan lo que estamos haciendo y ojalá tan no solo en otros Cantones lo repliquen, sino incluso en otros países y en otras ciudades.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, razona que, darle la bienvenida a la señora Ana María en representación de TEVU primero que nada agradecerle todo el aporte que han que ha hecho este programa al Santuario, que es un proyecto que nació de la comunidad, donde hoy tenemos varios representantes y también darle la bienvenida a los vecinos de la comunidad que han aportado muchísimo para que el Santuario sea lo que lo que hoy tenemos. Si bien es cierto, la Municipalidad de Belén en las últimas décadas ha venido creciendo mucho en la parte ambiental, la Unidad Ambiental se ha venido fortaleciendo bastante y haber realizado un trabajo muy interesante a nivel local, la Municipalidad de Belén. Ha estado trabajando en la Comisión de Cambio Climático. Tenemos un proyecto de gestión ambiental, estamos incluidos en el Programa de Bandera Azul Ecológica. Tenemos un programa de manejo de residuos sólidos, tenemos un Reglamento de Arborización, tenemos una matriz de adquisición de propiedades de interés ambiental y de protección. Estamos trabajando con los vecinos en el Santuario y con la Asociación Apical que hay que agradecerle mucho a los miembros de esta Asociación que han hecho un gran esfuerzo que hicieron el contacto con TEVU para lograr los accesos, que

hoy estábamos inaugurando hace unos días atrás y recientemente en esta misma semana nos presenta la Unidad Ambiental, la Política Ambiental Local que vamos a revisar, la propuesta de esta política, que es la que va a marcar la ruta para los próximos años en el Cantón de Belén, en el área ambiental. Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos que se han hecho, nos llamaba la atención parte del diagnóstico que se hizo para el plan, que vamos a que se aprobó recientemente el Plan Estratégico 2025-2029, donde parte de ese diagnóstico nos reflejaba que a pesar de todos estos esfuerzos que se han hecho, todavía nos falta sumar un poquito más. Porque nos hemos quedado en algunas cosas de la parte ambiental es este tema ambiental, es algo en donde nosotros tenemos que enfocarnos porque nuestro futuro aquí es donde está la protección del recurso hídrico está valorar más, lo que es el impacto del cambio climático, todos estos esfuerzos que se hacen y en organizaciones como la que usted representa doña María, nosotros les agradecemos porque todo esto viene a sumar para las futuras generaciones que al final lo que uno persigue es que la calidad de vida de los habitantes de un Cantón como es Belén, cada día sea mucho mejor. Le agradecemos mucho la visita, la información que nos compartió, igual que mi compañero Sigifredo. Hoy estuve revisando la página que tienen ustedes realmente la presentación se queda corta con todo el trabajo, disciplinario que tienen a nivel de TEVU y los invito a los compañeros para que revisemos y ojalá fortalecer esta alianza que se ha iniciado con ustedes. Y no sólo trabajar en lo que ya se ha hecho en el Santuario, sino buscar otros proyectos que vengan a sumar a ese pulmón que tenemos nuevo en nuestro Cantón. Muchísimas gracias por la visita, por la información y por todos los aportes que ha hecho en bienestar de nuestro Cantón.

El Regidor Propietario Ulises Araya, manifiesta que muy buenas noches, Ana María, y muy buenas noches también a los vecinos que nos acompañan el día de hoy. Lo primero es personalmente agradecer y felicitar a Ana María. Ana María conoció el proyecto del Santuario, creo que incluso antes de que iniciara el proyecto TEVU posteriormente, gracias a eso fue que varios recibimos una invitación el día que formalmente se presentó. TEVU recuerdo que asistí con varios de funcionarios de la administración. Creo que Zeneida también asistió en esa ocasión a la presentación. Me impresionó, por ejemplo, que TEVU el fondo que tiene para todas las Municipalidades es de 80000000 USD. Me corrige Ana María, si me equivoco o no o era menos, pero tal vez a 10000000 USD, igual es bastante dinero, Ana María también sus papás son de Belén. Hay un apego aquí importante con el Cantón, belemita también porque la recuerdo, inclusive en un conversatorio que hizo el Comité de la Persona Joven allá como en el 2012 que usted nos orientó ahí, en varios temas ambientales en esa oportunidad. Entrando de lleno al tema del Santuario, es un proyecto que a mí me llena de mucho orgullo. Efectivamente, fueron los vecinos de Apical, Asociación para el progreso integral de Calle La Labor que lo presentaron en este Concejo Municipal en octubre del 2020. Rápidamente ese proyecto cobró mucha fuerza por unanimidad, a todos lo apoyamos en este Concejo Municipal y hay una anécdota que a mí me parece, muy hermosa. Cuando la Comisión de Obras y Ambiente, se recordará. Estábamos ese día acá recibiendo Apical cuando la Comisión de Obras y Ambiente analizaba con los vecinos de Apical qué íbamos a hacer con la presentación que ellos hicieron, porque ellos lo que habían propuesto era un corredor biológico. En el sitio la intención o las casualidades de la vida dijeron que ese mismo día en la mañana. Se había presentado a nivel nacional la figura de los Parques Naturales Urbanos y ese mismo día en la tarde, la Comisión de Obras y Ambiente dictaminó que el parque del Santuario fuera un pano y queríamos que

fuera el primer Parque Natural Urbano del Santuario, del país. Casi lo logramos, pero hubo que detenernos un momentito porque recuerdo que hubo una dificultad porque en la figura de los panos que se hizo por decreto. No se contempla el hecho de que el panu pudiera ser también propiedad municipal para la figura de manejo, pero tendría que pasar al MINAE y eso obviamente a muchas Municipalidades no les gustó y creo que nosotros incluidos, porque nos gustaría que el Santuario siga siendo nuestro. Por supuesto, yo quería aprovechar para proponerle a los compañeros y también a ustedes, tal vez que como Concejo Municipal pudiéramos dentro de los acuerdos proponer a TEVU que pudieran retomar, motivarles a que retomaran la posibilidad de que la figura de manejo del Parque Natural Urbano pudiera presentarse con un proyecto de ley. De manera tal que pueda ser también municipal, como los monumentos naturales, que es una categoría de manejo que ya existe. Puede ser municipal y eso es algo que en algún momento se habló y sería muy bonito que eso quedara para que pudiéramos, en algún momento ser esa figura de parque natural Urbano quería decir también sobre lo que mencionaba la compañera Ana Betty, efectivamente nosotros hace pocos días aprobamos acá el cómo, se llama el Plan Estratégico en ese Plan Estratégico. En parte de lo que se mencionaba era que efectivamente Belén tuvo un desarrollo económico importante, pero no fue de la mano con lo social y lo ambiental. Y eso ahora a mí me motiva que la Municipalidad lo reconozca y que todos lo hayamos aprobado con la iniciativa. También por supuesto la Alcaldesa, porque es como, cambiar el chip y que a partir de ahora, la Municipalidad sea congruente con ese Plan Estratégico que tenemos para el 2029 y poder efectivamente hacer realidad esa transición nacional Economía verde urbana que ustedes bien trabajan a nivel nacional.

La Regidora Suplente Sigifredo Villegas, indica que les quería dar el mensaje, lo que pasa es que hace un rato que estoy viendo a la expositora y ahora que Ulises ya la identificó. Claro que ella es vecina mía, le preguntaba a sus papás que se había hecho que no la había vuelto a ver ahí en Residencial Belén, María y qué gusto verla al frente de una organización como esta. Yo sé que ella estudió leyes, eso es lo que yo sé. Y del barrio Residencial, así que yo sé que con mucho cariño hoy voy a hacer esa exposición del Santuario, así que mi abrazo fraternal Ana María, qué gusto saludarla.

La señora Ana María Lobo, piensa que yo voy a confesar que, doña Miriam tenía una actividad en Moravia que terminaba a las 5, no le daba tiempo de llegar, pero, además ella me designó porque, ella sabe que yo soy belemita, aunque ya no vivo aquí. Soy belemita, si yo estudié en la Escuela Fidel Chávez, en el Liceo de Belén. Papás viven en el Residencial Belén, si yo belemita de corazón, por supuesto, un saludo.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, menciona que muchísimas gracias de verdad y sí me encantaría retomar porque me acuerdo, te acordabas aquella tarde, reunión virtual y si luchamos mucho por hacerlo, es más. En ese momento apareció Pedregal en esa y la propuesta fue acogida. Para ser parte del Parque Urbano, creo que sería importante solicitar y que este acuerdo sea solicitado a TEVU o puede ser también que nosotros tomemos el acuerdo y le solicitemos a sería mejor por parte suya por parte de ustedes y nosotros buscar el apoyo político, pero es valiosísimo. Eso es algo que de verdad nos haría a nosotros fortalecernos, es lo mismo que Ojo de Agua que se haga un Monumento. Ahorita en Costa Rica no hay ningún monumento

natural hasta ahora lo va a presentar San Rafael. Y creo que sería una oportunidad para poder nosotros hacer otro monumento, creo que con análisis bien, bien tecnicado, podría darnos a nosotros la aspiración o nos devolvería otra vez este impulso para poder lograrlo, porque sí sería un pulmón buenísimo.

La señora Ana Maria Lobo, solicita que tomado completamente, lo hemos conversado, de hecho, ya tenemos por ahí un pequeño borrador que podemos socializar y encantado así más bien de ir en conjunto, a la Asamblea Legislativa a buscar socios entiendo que tienen, el ex Alcalde está en la Asamblea, si hemos trabajado varios temas, entiendo que ahorita también, tienen a un Diputado, creo que, pero bastante interesante que se presenta en bloque varios Alcaldes, varias Diputaciones del Cantón de Heredia, aunque eso sería algo que tendría beneficios a nivel nacional, pero sí definitivamente tomamos. nota de eso y compartimos el borrador que tenemos y lo seguimos trabajando.

El Regidor Propietario Ulises Araya, siente que nada más recordar que hay una propuesta presentada ya al MINAE de Monumento Natural para Ojo de Agua ya eso está encaminado, solo que estamos esperando que ellos nos den respuesta, pero tal vez por ahí podríamos intentar preguntar al MINAE esa gestión, recordarles que ellos tienen pendiente esa propuesta que hizo en su momento el Comité pro Defensa al Ojo de Agua y que aprovechando que aquí está la Asociación Ojo de Agua Legado Ancestral, ellos también podrían retomarlo, esa propuesta y trabajarla porque sí, efectivamente sería un orgullo y sería ponernos una estrella a nivel mundial, diría yo, Ojo de Agua, Monumento Natural y Santuario, Parque Natural Urbano. También.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, apunta que solamente agradecerle su participación hoy con nosotros. Es portador de excelentes noticias, gracias para el ambiente local, cantonal país y de nuestro planeta. Ojalá eso sea una réplica en todos los cantones y también agradecerles a los vecinos que han sido parte de la ejecución de este programa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido y agradecer el informe de la Srita Ana María Lobo, representante de “Proyecto Transición hacia una economía Verde-Urbana. **SEGUNDO:** Motivar a TEVU a formalizar la figura de manejo del PANU mediante la presentación de un proyecto de ley.

CAPITULO III

SE ATIENDE AL DIPUTADO JONATHAN ACUÑA SOTO PARTIDO FRENTE AMPLIO. EXPONERLES EL TRABAJO QUE DESDE MI DESPACHO HEMOS SOSTENIDO PARA ESTE CANTÓN, PERO, ADEMÁS, ESCUCHARLES, RECIBIR RETROALIMENTACIÓN Y SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, considera que de nuevo, para recibir a nuestro Diputado Jonathan Acuña. Muy buenas noches, procedemos a dar oficialmente la

bienvenida al Diputado Jonathan Acuña, que hoy se presenta en nuestra Municipalidad en esta Sesión Extraordinaria, así que don Jonathan bienvenido y tiene usted la palabra.

El Diputado Jonathan Acuña, avala que muy buenas noches a todas y a todos, en primer lugar, agradecerles muchísimo este espacio. Estuvimos en otra ocasión, pero de manera, en aquel momento, en esas condiciones y para mí, igual que en aquel momento resulta de mucha importancia mantener este vínculo, además de rendir cuentas de manera transparente sobre nuestra gestión en la Asamblea Legislativa. Y además que ustedes puedan observar cuáles temáticas hemos venido trabajando para establecer otras líneas de colaboración, entre el trabajo que realizamos en la Asamblea Legislativa y el trabajo que se realiza en este gobierno local. Me voy a referir con mayor énfasis a lo que corresponde a la segunda legislatura, recordándoles que yo soy miembro de varias comisiones de la Comisión de Asuntos Hacendarios, esa es mi especialidad de más profesional, también ponerme a las órdenes en esas áreas temáticas. Yo soy economista y me he concentrado muchísimo más. Me he especializado, en materia hacendaria todo lo que tiene que ver con materia tributaria presupuestaria. Del lado de los ingresos y gastos del sector público, ese es mi tema de investigación, mi tema de trabajo. Tengo una experiencia bastante larga en esa comisión antes como asesor ahora como Diputado, ya voy sumando más de una década de estar viendo presupuestos de la República, ese es mi tema, además de los que a uno le apasionan y actualmente soy miembro de esa comisión. Soy miembro también de la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, que es una Comisión Permanente especial, que tiene un ambiente además que yo celebro mucho, es un ambiente de trabajo muy orientado a todas las temáticas, sociales y tenemos un ritmo de trabajo que ha sido muy adecuado para avanzar en diferentes proyectos de ley que ya les contaré de algunos. En la Comisión de Nombramientos estado en los últimos meses como miembro esta comisión ve, una cantidad gigantesca de nombramientos que están destinados a las magistraturas en el Poder Judicial, etcétera, ratificaciones de que establece la Ley al Banco Central. Muchísimas, una comisión que es de especial interés, obviamente para los gobiernos locales, que es la Comisión de Asuntos de la Provincia de Heredia, que hemos recibido a diferentes Alcaldías, por ejemplo, donde hay una concentración mucho mayor, asuntos que podríamos denominar territoriales. Y les voy a hablar de eso, pero por ejemplo en esa comisión es donde hemos recibido, a las personas vecinas de San Vicente y también al Ministerio de Gobernación, al Instituto Geográfico es una comisión que se presta para que podamos abordar temáticas que son más de orden territorial y actualmente estoy en una comisión especial que es sobre el análisis del Impuesto sobre la Renta de nuevo porque es mi área temática y una muy específica que es de consultas, de constitucionalidad, que esa funciona, por demanda. Cuando la Sala Constitucional resuelve alguna consulta. Y es una comisión mucho más de asuntos procedimentales y de fondo jurídicos, pero, para que sepan ustedes en cuáles temas también son aquellos en los cuales yo participo más directamente en la Asamblea Legislativa.



Comisiones Asignadas

Hacendarios

Comisión Permanente Ordinaria

Niñez, Juventud y Adolescencia

Comisión Permanente Especial

Nombramientos

Comisión Permanente Especial

Heredia

Comisión Especial

Análisis del Impuesto sobre la Renta

Comisión Especial

Consultas de Constitucionalidad

Comisión Especial

Comisiones

Niñez y juventud

19 sesiones

Proyectos dictaminados

a. Expediente n° 23480. Reforma del inciso c) del artículo 95 del código de trabajo, ley 2 del 27 de agosto de 1943. modificación a la licencia por paternidad en caso de muerte de la madre para proteger el interés superior de la niñez.

b. Expediente n° 23929 Ley para crear la licencia remunerada por muerte de familiares de personas trabajadoras para proteger el derecho al duelo. adición de una nueva sección iii al capítulo tercero del título tercero y adición de un nuevo artículo 161 bis al código de trabajo, ley n.º 2, de 29 de agosto de 1943.

Control Político

Se convocó en varias ocasiones a Señora Yorlery León Marchena, presidenta Ejecutiva Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para referirse a los reiterados recortes por parte del Poder Ejecutivo contra los programas de asistencia social para menores y becas estudiantiles. De igual forma a los señores Ana Katherina Muller ministra de Educación Pública y Nogui Acosta del Ministerio de Hacienda. Además se han recibido en audiencia a representaciones del PANI, del Ministerio de Seguridad Pública, sociedad civil, academia, entre otros para referirse a temas varios relacionados con juventud, niñez y adolescencia.

Quiero contarles sobre el trabajo que hemos realizado en las diversas comisiones, en la Comisión de Juventud, Niñas y Adolescencia. Como les he dicho, creó una comisión que se ha prestado mucho para un trabajo muy positivo. Por ejemplo, logramos sacar dictaminados ya 2 proyectos de ley que presentamos que hicimos desde nuestro despacho. Como verán los 2 muy orientados a Asuntos Sociales y Derechos Laborales. El primero de ellos, que ya es ley de la República. Básicamente lo que vino fue a solventar un gravísimo problema que había en la legislación, porque en nuestro país ya existía antes de esta ley una licencia de paternidad en caso de muerte de la madre, pero lo que decía esa licencia es que en caso de muerte de la madre, el padre podía gozar de ahí, la licencia que le iba a corresponder, la madre, por tanto, suponía que la madre era asegurada y que podía tener derecho a la licencia. Nos encontramos un caso en medios de comunicación de un padre de familia que pasó por esta situación tan dramática y dolorosa que cuando llega a intentar obtener esa licencia de paternidad le dicen que no puede obtenerla porque la ley decía que él podía gozar de aquella licencia que le habría correspondido a la madre. Pero como en miles de casos, esta madre no era asalariada asegurada, era una trabajadora. Y le negaron la licencia por un vacío que existía en la legislación. Caso muy doloroso que le dimos, incluso lo llegamos a contactar, nos dimos cuenta que era un policía que vivía en la zona norte. Hemos tenido contacto con él y puesto en sus palabras era y yo qué hacía, estaba pasando la situación dolorosa, el duelo y el cuidado del niño, porque claro que tenía la licencia de paternidad. Tenía que en ese momento existía mucho más limitada, que es lo que le correspondía por estatutos internos de la policía, pero no los meses que le correspondían. Y eso lo arreglamos con ese proyecto de ley que sacamos de la comisión de Juventud y Adolescencia. Presentamos desde despacho, salió de ahí dictaminado y es una cosa muy simple. Es que la licencia la podrá gozar independientemente si la madre tenía derecho o no a gozar de esa licencia por razones obvias, casi de humanidad. Dichosamente ya es ley de la República, salió de esa comisión otro que salió dictaminado recientemente y que lo tenemos ya puntito de que sea ley de la República. Es otro de esos asuntos, también de derechos laborales y también de humanidad, que es que en nuestro país no existe en el Código de Trabajo la licencia remunerada en caso de muertes de familiares en el sector público, sí en estatutos internos, en reglamentación interna, en los propios reglamentos en el Estatuto civil para el sector del Magisterio, en la ley del Poder Judicial existe para la gente clave del Poder Judicial, pero en el sector privado no existe determinado como derecho. Dichosamente eso hay que decirlo muchísimos patronos dan eso, pero porque el patrono así lo deciden o en empresas sofisticadas en los propios contratos incluye. Porque el patrón lo decidió, no porque hay un derecho. Qué es lo que pasa, que cuando esto no está establecido como un derecho nos encontramos con casos, ya es que cuando presenté el proyecto de más nos llegaron muchos más casos muy dolorosos de personas que relataba sobre todo en empleos muy precarios y casos como mi madre murió, nos contaba, mi madre murió y básicamente me dijeron, vaya 2 horas al entierro y regreso que usted tiene que trabajar y claro. Comienzan a llegar a estas

personas el propio Ministerio de Trabajo reclamar y lo que le responde el Ministerio de Trabajo es lo que es verdad que a hoy no existe ese derecho y ese tipo de cosas tienen que ser establecidas de manera generalizada y sacamos dictaminado de manera unánime de ese proyecto. Está ya avanzando, lo tenemos ya a puntito de que sea ley de la República y lo que hacemos es establecer un mínimo de días. De momento serían 3 días hábiles en el caso de familiares en primer grado de consanguinidad o afinidad y de un día hábil en el caso de familiares de segundo grado. Yo quisiera que fuese más, pero todo esto también es un proceso de equilibrios y negociación y lo tenemos ya así muy cerca de que sea ley de la República, como hemos logrado estos proyectos presentados por mí y otros más que han presentado estos Diputados. Todos han tenido esa orientación social muy importante. Y además, hemos realizado control político en esa comisión en conjunto con los demás Diputados y Diputadas, principalmente en materia de los recortes e inversión social destinada a la protección de la niñez. Hemos recibido a la señora Yorleni León de Lima, hemos recibido al Pani en varias ocasiones porque hay una situación gravísima que está ocurriendo en este país, que estoy seguro que ustedes la conocen de manera más directa o indirectas y saben que en este país se le cortaron 113000 becas. Avancemos y saben que en este país se recortaron 7500 cupos de la red de cuidado. Saben que la inversión en Juntas de Educación se ha reducido dramáticamente el año 2020 hacia acá y eso si ustedes ven todos esos temas están directamente vinculados a protección de juventud, niñez y adolescencia, los recortes e inversión social están teniendo impactos sobre poblaciones altamente vulnerables. Y entre ellas la niñez de este país de manera muy directa, hemos hecho control político sobre eso ya les voy a contar sobre algunas otras acciones que hemos tomado en esa materia. En la Comisión de Asuntos Hacendarios hemos logrado también avanzar con varios otros proyectos, todos estos en materia hacendaria, naturalmente, por ejemplo, para que las amnistías fiscales hagan transparentes o que significa que cuando el gobierno da una un perdón de impuestos, luego deba publicar la lista de a quién se los perdonó, esto ya lo ha avalado la Sala Constitucional, pero hubo mucha resistencia al Ministerio de Hacienda entregar esa información en su momento y tocó ir a la Sala Constitucional. Otro que ya es ley de la República, me alegra muchísimo a mí que lo presentamos se fue una de nuestras promesas de campaña y lo logramos hacer realidad es ampliar la reducción que se da al Impuesto sobre la Renta a todas las nuevas mipymes con esta ley, ya esto es ley de la República. Desde enero de este año aplica todas las nuevas mipymes que se inscriben ante el MEIC durante 6 años pagan menos Impuestos sobre la Renta durante los 3 primeros años de operación no pagan nada Impuesto sobre la Renta gracias a ese proyecto que propusimos que hoy es la ley de la República, exonerados por completo y durante los 3 años siguientes, 4, 5 y 6 para una tarifa menor porque esto tiene sustento técnico. Se ha demostrado que aproximadamente, múltiples estudios han demostrado que en el caso de las mipymes, aproximadamente 4 de cada 5 mipymes no logran pasar el tercer año de vida de operación. Eso, de hecho, le tienen hasta un nombre. Le llaman el Valle de la muerte, el Valle de la muerte mipymes y esto se debe a múltiples factores, carencia de acceso a financiamiento en buenas condiciones, pero también las cargas que tienen que enfrentar. De entrada, cuando usted está asumiendo gastos muy grandes por el inicio de la operación, pero al mismo tiempo tiene que asumir, por ejemplo, cargas tributarias que se le vuelven impagables, con este proyecto aportamos en esa medida desde este año, desde el 01 de enero de este año. Gracias a ese proyecto, las mipymes están exonerados 3 primeros años. Y paga menos los 3 siguientes, luego avanzamos con un proyecto que acabamos de convertir en ley de la República, que es para llevar a rango de ley el

denominado el bono colectivo. Quizás hay experiencias en esta Municipalidad, aunque no en todas. No sé si ustedes han tenido oportunidad de recibir recursos, pero de los recursos del Impuesto a Casas de Lujo se había destinado una parte a el llamado bono colectivo, que son obras, más urbanas, no a una casa impreciso, por ejemplo, infraestructura, parques, etcétera, que estén vinculados a proyectos de vivienda social. Ha sido muy, poca plata siempre es a muy pocas Municipalidades donde por ejemplo ha llegado plata, pero tenía un problema que la Contraloría le terminó indicando al Bamvi que la ley no les autorizaba para utilizar la plata así porque decía expresamente que era para bonos de vivienda como bonos individuales y se había estado utilizando así. El problema es que eso detuvo de golpe la utilización de esos recursos y lo que hicimos fue reactivar la posibilidad de utilizarlos para abono colectivo y además de una vez regularlo a nivel de ley. Esto es importante porque en muchas ocasiones, cuando se realiza un proyecto de vivienda de interés social, se hacen las casas y se ha visto que se olvidan del resto y una infraestructura necesaria para la convivencia en comunidad y eso también tiene que financiarse y con este proyecto, vamos a tener más seguro. Ahora en adelante la existencia de esos recursos y ojalá que vayan en crecimiento, avanzando en el proyecto para asegurar que no se cobre el IVA sobre educación superior privada, Universidades privadas había una confusión en la ley que quedó en 2018. En un lado decía que no se les cobraba en otro lado, decía que, si eso estaba provocando muchos problemas, ya quedó claro que están exoneradas. Por otra parte, avanzamos con un proyecto de ley que es muy importante, que ya es ley de la República también y lo sacamos de Hacendarios, es muy importante para todo el comunalismo de este país. Tuvimos mucho apoyo, la gente de CONADECO, etcétera, porque nos encontramos de nuevo y a mí me gusta contar la historia de donde sale. Nos encontramos en una reunión con fuerzas comunales en Barrio Jesús de Santa Bárbara, con un dirigente comunal que nos contó que le estaban comenzando a cobrar el Impuesto de Bienes Inmuebles sobre el salón comunal. Y en lo que nos decía eso sé que acá también debe haber mucha gente vinculada al comunismo. Decía, llevamos años ahogados, el 2% nunca nos lo cumplieron, cada vez tenemos menos plata y ahora me toca pagar Impuesto de Bienes Inmuebles en muchachos. Yo estoy a punto de cerrar esto, comenzamos a revisar la ley y nos encontramos algo que era lo que lo dificultaba y lo que dificultaba es que la ley decía que sí, estaban exonerados los Bienes Inmuebles de las Asociaciones de Desarrollo. Que fuesen decía, de uso público y eso genera un problema. De hecho, también me puedo imaginar que un problema incluso para las asesorías jurídicas de las Municipalidades. Por qué, qué significaba de uso público en esos casos, cuando aquí sabemos todos y todas que el salón comunal sí se usa para usos públicos, digo para actividades más comunales, pero también se alquila para los cumpleaños de la comunidad, etcétera., clasifica o no como de uso público es inmueble, yo lo que me imagino que terminó generando esa confusión que en una Municipalidad se cobraba y en otras no, porque es lo que terminó pasando es la dificultad de identificar. A qué se refería el legislador en su momento con de uso público y lo natural es que las opciones de desarrollo utilizan sus recursos siempre en beneficio, de las comunidades y que no tiene sentido cobrarles qué hicimos, el proyecto a partir de la idea y el problema que nos señaló el comunalista de Santa Bárbara diciendo que están exonerados todos los bienes inmuebles de las Asociaciones de Desarrollo, sin más que no tenga que meterse en complicaciones ninguna Municipalidad pensar si o si no están exonerados, todos están exonerados porque incluso nos encontramos un caso muy curioso. Llegando casi al San Juan en una comunidad en Sarapiquí donde les iban a donar un inmueble, un lote. Y queríamos contactar con la Caja para ver si era posible que en ese lote,

cuando ellos desarrollan la infraestructura, les diesen atención médica porque ahí atienden a la gente de visita cada 2 o 3 meses y el señor me dice sí, muchacho yo, creo que ese es el camino, le digo, pásenme el número de finca para escribirle a la Caja y me responde, es que no está a nombre nuestro, cómo no está a nombre de ustedes, pero si ya se los donaron sí, ya no lo donaron de palabra, pero yo eso, no lo voy a recibir. Hasta que no tengamos algo en concreto, porque si no tengo que comenzar a pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles y la sociedad no tiene plata, tienen que querer exonerados todos, para que las sesiones puedan tener ese aire y ya ley de la República en buena hora y por último, lo que sacamos dictaminado que también tenemos a poquito que se convierta en ley para bajar el Impuesto sobre la Renta, personas trabajadoras independientes con ingresos medios o bajos. Tal vez por aquí hay alguna persona que haya trabajado, trabaje como independiente, cuando uno se inscribe ante Hacienda, toca pagar Impuestos sobre la Renta. Si usted es persona trabajadora asalariada, comienza a pagar Impuestos sobre la Renta sobre los 900 y resto de 1000 de colones. Si usted es personas trabajadoras independiente, comienza a pagar el Impuesto sobre la Renta en un monto promedio porque se cobra anual, pero promedio mensual de unos 350000 colones.

Comisiones

Hacendarios

95 sesiones

Proyectos dictaminados

- a. Expediente 21.188: Ley para hacer transparentes las amnistías fiscales.
- b. Expediente 23.138: ley para ampliar la reducción del impuesto sobre la renta para las nuevas mipymes. reforma al inciso b) del artículo 15 de la ley del impuesto sobre la renta, ley 7092 del 21 de abril de 1988.
- c. Expediente 23.178: adición de un capítulo iii al título iii y de un inciso d) al artículo 46 de la ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del banhvi, ley n° 7052 de 13 de noviembre de 1986 y reforma del artículo 1 de la ley de impuesto solidario.
- d. Expediente 23.286: exención para la aplicación del impuesto sobre el valor agregado (IVA) a la educación superior privada.
- e. Expediente 23.355: modificación del artículo 4, inciso k) de la ley n.º 7509, de 19 de junio de 1995, "impuesto de bienes inmuebles" y adición de un párrafo nuevo al artículo 38 de la ley n.º 3859 de 7 de abril de 1967 "ley sobre desarrollo de la comunidad (Dinadeco)".
- f. Expediente 23.578: ley para reducir el impuesto sobre la renta a las personas trabajadoras independientes de menores ingresos reforma del inciso c) del artículo 15 de la ley del impuesto sobre la renta, ley 7092 del 21 de abril de 1988 y sus reformas.

Presupuesto 2024

Se lograron importantes reformas al presupuesto:

- 855 millones para el Ministerio de Cultura para la inversión en actividades artísticas y culturales.
- 3500 millones para las Asociaciones de Desarrollo comunal para promover el desarrollo local.
- 20 000 millones para el Ministerio de Seguridad Pública, OIJ y otras instancias para inversión en Seguridad.
- 3000 millones para Universidades Públicas. 4000 millones para infraestructura educativa.
- 6000 millones para mantenimiento de carreteras nacionales. 9500 millones para mantenimiento de carreteras cantonales.
- 14 millones más para el programa de Becas Avancemos.

Se comienza a pagar el impuesto desde un monto muy bajo. Es una injusticia que ha existido aquí desde la ley original en el 88. Que genera un desbalance muy grave y termina provocando que justamente empleos muchas veces precarizados, que son trabajos independientes, muchas veces precarizados, se terminen enfrentando unas cargas tributarias altísimas, impagables y con este proyecto estamos bajando esa carga a las personas trabajadoras independientes. En la Comisión de Hacendarios, llevamos a cabo el proceso de aprobación del presupuesto de la República y logramos varias cosas que quiero contarles, pero primero haciendo una anotación, al igual que todo lo demás que ha crecido el apoyo de otras fracciones y yo quiero agradecerlo acá públicamente es imposible con los votos de ninguna fracción por separado se puede aprobar

nada, eso requiere de acuerdos y yo agradezco eso a las demás fracciones. En el caso del presupuesto, todas las fracciones de oposición nos logramos poner de acuerdo. Realizando aumentos importantísimos, por ejemplo, en materia de cultura, en materia de Asociaciones de Desarrollo, en materia de seguridad, de educación, de becas y muy importante para ustedes, de los recursos para la red vial cantonal, que son los recursos que les están incumpliendo según lo que dice la ley, que es un porcentaje que viene del impuesto único sobre combustible, se los está incumpliendo y logramos incorporar para el 2024, 9.500.000.000 más de lo que el gobierno había puesto. Y aun así con eso no se cumple lo que dice la ley y les digo esto en este momento porque todo eso fue producto de un acuerdo que construimos, 5 bancadas de oposición nos sentamos a la mesa, establecimos una estrategia y nos pusimos de acuerdo todos y todas y se logró eso, ahora bien, decirles que hay otra parte que ya no depende de la Asamblea Legislativa, que esos recursos lo reciban Asociaciones de Desarrollo o las Municipalidades, depende que lo gire el gobierno y ahí en la ejecución de los recursos. Es una labor en la cual no tenemos incidencia, eso le corresponde al gobierno, así que es una lucha que hay que dar, pero desde la Asamblea incorporamos a sus recursos. En nombramiento no les voy a hacer, el detalle, pero como ven se ve una cantidad gigantesca de expedientes y se sesiona muchísimo porque tenemos que recibir en audiencia a todas las personas que están en cada uno de los cargos, proponiéndose. Y para resumirles algunos logros de este año, las reformas al presupuesto que les acabo de comentar con más inversión en cultura, seguridad, desarrollo local, infraestructura vial, la aprobación de esos 6 proyectos de ley, de los cuales ya les he hablado de varios. Les he hablado de la reducción del Impuesto sobre la Renta de las mipymes, les ha hablado de la licencia la mejora de la licencia para tener en caso muerte la madre, les ha hablado también, del caso de la exoneración del Impuesto de Bienes Inmuebles para sociedades de desarrollo.

Comisiones

Nombramientos

95 sesiones

Expedientes tramitados en la Comisión:

- 22472.** Nombramiento de magistratura de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.
- 22795.** Nombramiento de magistratura de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
- 23700.** Reelección o no del señor Luis Guillermo Rivas Loáiciga, como magistrado de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.
- 23707.** Nombramiento de dos magistraturas suplentes de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.
- 23756.** Ratificación o no del señor Jorge Guardia Quirós, como miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.
- 23872.** Ratificación o no de la señora Nivia Barquero Fernández y el señor Sergio Mata Montero, como personas directivas de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).
- 24046.** Ratificación o no del señor Luis Pablo Murillo Rodríguez, como directivo de la ARESEP.
- 24157.** Nombramiento de ocho personas magistradas suplentes de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, cuatro mujeres y 4 cuatro hombres.
- 24188.** Nombramiento de tres magistraturas suplentes la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (en trámite, se aprobó metodología).
- 24254.** Nombramiento de la Defensoría Adjunta de los Habitantes.
- 24189.** Ratificación o no del señor Álvaro Jesús Barrantes Chaves, como directivo de la ARESEP.
- 24199.** Nombramiento en Tribunal Registral Administrativo (en trámite, se aprobó metodología).
- 24218.** Ratificación o no de la señora Vivian Rocio Chaves Valverde, como directiva de la ARESEP.
- 24240.** Nombramiento de dos personas propietarias y una suplente en la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).

Logros
Legislativos



Reformas al presupuesto del 2024 para otorgar más inversión a cultura, seguridad, desarrollo local (Asociaciones de Desarrollo), educación e infraestructura vial.



Aprobación de proyectos de Ley

En este periodo aprobamos 6 proyectos de iniciativa propia, que ya hoy son leyes de la República.



Declaratoria de **Fabián Dobles** como Benémerito de las Letras Patrias.



Presentamos 14 nuevos proyectos de Ley y se avanzó en comisión de los siguientes

proyectos: Ley para reducir el Impuesto sobre la renta a las personas trabajadoras independientes de menores ingresos, ley para el derecho al duelo y ley para el apoyo al sector turismo mediante reducción de IVA.



Control político sobre los graves recortes a la inversión social de **Becas Avancemos** y la inversión en niñez.

Pero hay 3 más, en primer lugar, uno que vino a permitir que se le traslade más de 77000 millones de colones a la Caja. Yo sé que las Municipalidades conocen el terror de la Regla Fiscal, a pesar de que se aplica sólo en una parte, el terror y la irracionalidad de la Regla Fiscal, esa Regla Fiscal estaba provocando como un conjunto de recursos provenientes de empréstitos que ya había aprobado la Asamblea. La Asamblea aprobó empréstitos y metió el 10% cada uno de ellos para darle a la Caja, pero no los podían presupuestar a pesar de que la plata estaba ahí, ya la habían recibido el gobierno la plata no la podían presupuestar porque se pasaba la Regla Fiscal, vean la irracionalidad que había de fondo, eran créditos aprobados y por tanto, créditos sobre los que el país estaba pagando intereses miles de millones de colones para pagar parte de la deuda del Estado con la Caja puestos en una gaveta sin poder presupuestarse pagando intereses y sin poder utilizarse para el beneficio que perseguía que era beneficiar la Caja por tanto el sistema Salud. Con ese proyecto de ley que logramos aprobar, el cuarto proyecto del que quería hablarles que ya es ley de la República y preparamos en nuestro despacho, logramos excluir de la Regla Fiscal y esos recursos y que los pueda trasladar el gobierno sin problema y así ha venido ocurriendo. Otro proyecto de ley de mucho, otro proyecto de ley de mucho interés, de mucho interés comunal, es uno muy simple, surgido de una problemática muy herediana pero nacional, que es el de las áreas deportivas, la posibilidad de ceder la administración de áreas deportivas a asociaciones. La verdad eso se venía haciendo por años. Surge un criterio de la Contraloría que genera una discusión de hecho, en la Municipalidad de Heredia el día de hoy me acompaña el Asesor Paulino Madrigal, que olvidé decirlo era Regidor en ese momento en la Municipalidad Heredia, una discusión de si existía o no marco jurídico que habilitara la cesión de la administración de las áreas deportivas a las sociedades de desarrollo, se terminó concluyendo que no, había habilitación legal se echaron

atrás muchas de esas sesiones y aun así en el país preguntamos y por lo menos de 38 Municipalidades la mitad seguía teniendo áreas, cedidas, asociaciones. Una falta de seguridad jurídica que puede complicar incluso decisiones de la gente. Y con este proyecto de ley surgido igual de problemáticas comunales. Ya habilitamos que se puedan ceder, pero eso es una decisión que tomarán ustedes, no quisimos ponerlo abierto porque nos parece que serán los Concejos Municipales los mejores para poder decidir si un área deportiva se cede y a quién ustedes conocen mejor la realidad y conocen en qué estado está cada Asociación de Desarrollo, así que las Asociaciones de Desarrollo podrán solicitarles a ustedes y como Concejo Municipal tienen que decidirlo decidir si un área deportiva municipal en su administración y definir las reglas del convenio. Pero no quedó abierto, sino que ustedes deciden. Y me queda además una cosa más que tiene un interés fundamental para Belén, yo lo sé, porque aquí hubo un impulso muy grande de muchas personas, belemitas que fue la declaratoria de Fabián Dobles como Benemérito de las Letras Patrias, las saldamos, una deuda, eso es saldar una deuda, porque históricamente se había intentado en varias ocasiones y a mí me enorgullece mucho haber puesto la firma y haber puesto el impulso a ese proyecto declaratoria, a Fabián Dobles que genera orgullo, pero que es de orgullo nacional. Benemérito de las Letras Patrias por unanimidad en Asamblea Legislativa. Presentamos 14 proyectos de ley nuevos, hicimos mucho control político en materia, los recortes de inversión social, solamente un detalle sobre eso que no quiero ahondar demasiado, ganamos un Recurso de Amparo en contra del Gobierno por incumplir en más de 62000 millones de colones con inversión que tiene que enviar a FODESAF, que es el principal fondo de inversión social de este país. Demostramos ante la Sala Constitucional que habían incumplido en ese monto. Eso costó mucho tiempo y mucho trabajo porque eso está desperdigado un montón de partidas. Logramos demostrarlo y la Sala Constitucional nos dio la razón y justo este mes el gobierno tiene sí o sí que mandar los recursos para incorporarlos esos plata para becas es plata para personas adultas mayores, es plata para atención de las familias más empobrecidas. Es plata para el Pani y es plata para los niños y niñas que son atendidos en centros de cuidado, etcétera., así que nos alegra mucho ese logro.

Proyectos de ley



58

Proyectos
de fracción

14

De nuestro despacho



En resumen, en estos 12 meses anteriores 14 proyectos de ley presentamos en la suma total de los 2 años y esto que llevamos ya al día de hoy tengo 27 proyectos de ley presentados. Fracción el año pasado presentamos 5 proyectos de ley, no voy a detenerme los proyectos de ley mejor porque me estoy alargando en exceso, pero ustedes ya los podrán conocer y no quiero, no excederme. Pero proyectos en materia de derechos laborales, proyectos en materia de combate a la corrupción, como el del régimen de responsabilidad para diputaciones, se los cuento sólo para que se indignen. Ustedes como Regidurías o la Alcaldesa o cualquier funcionario se le puede abrir un órgano, si hay un incumplimiento al deber de probidad si la Procuraduría de la Ética se los envía, tienen que abrir un órgano. Sólo hay unos funcionarios que no tienen posibilidad de hacer eso, aunque se les señale una falta al deber de probidad. Un caso de corrupción los Diputados y Diputadas. Eso es una vergüenza, a mí me avergüenza profundamente la Sala Constitucional desde hace años le ordenó a la Asamblea legislar en materia del régimen de responsabilidad, no lo ha hecho la Asamblea. Esta es la tercera vez que presentamos como fracción este proyecto de ley y lo vamos a presentar hasta que sea realidad. Porque el problema es que a nosotros es una cosa. Vergonzosa.

Principales Proyectos de ley

Número	Nombre
23.929	Ley para Proteger el Derecho al Duelo.
23.876	Ley de Salario Mínimo Vital para el sector privado.
23.855	Ley para el Régimen de Responsabilidad de las Diputaciones por Violación al Deber de Probidad.
24.173	Ley para Proteger la Inversión Social en Niñez y Adolescencia.
24.227	Ley para evitar la disminución del aporte del Poder Ejecutivo al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).



Puede llegar un informe de la Procuraduría de la Ética que diga que el Diputado tal faltó el deber de probidad y la Procuraduría de Ética misma nos pone, pero nosotros sabemos que ustedes no pueden hacer nada porque no tienen procedimiento para sancionarlo. Por más grave que sea y eso es una vergüenza de esos privilegios insoportables. Por eso presentamos el proyecto de ley. Además, hemos presentado otros en materia de protección de la inversión social y niñez y adolescencia, junto con organizaciones ONGs que protegen a niños y niñas. Otro para proteger los recursos de FODESAF como en todos muy orientados a protección de inversión social. Y muchos otros que no voy a detenerme, pero que ustedes podrán ver en esta presentación porque con todo gusto se las podemos hacer. Hemos trabajado también en materia territorial muchísimo, acompañados, por ejemplo, a la Cámara de Comercio de San Rafael de Heredia y ganamos una Acción de Inconstitucionalidad contra una ley de patentes injusta. Es una buena noticia que además creo que es un voto de la Sala que es muy importante para todos y todas ustedes cuando trabajan en cualquier reforma a la Ley de Patentes de su Cantón porque delimitó cosas importantes. Hacemos mucho trabajo en la zona sur de Limón, por ejemplo, con territorios indígenas hemos estado acompañando una lucha del territorio, no de las personas del pueblo noble, que es justamente el único pueblo indígena en nuestro país que no tiene territorio, que en unas condiciones de vulnerabilidad impresionantes y las hemos estado acompañando.

Aprobados Proyectos de ley

23480

Modificación a la licencia por paternidad en caso de muerte de la madre para proteger el interés superior de la niñez

23209

Modificación del subinciso 2 del inciso b del artículo 3 de la Ley 9988, modificación del inciso b del artículo 2 de la Ley 10002, modificación de los incisos a y b del artículo 2 de la Ley 10105, y derogatoria del artículo 2 de la Ley 10259

23138

Ley para ampliar la reducción del Impuesto sobre la Renta para las nuevas Mipymes de personas jurídicas y aplicar la reducción del impuesto a las nuevas Mipymes de personas físicas

23354

Ley para Autorizar a Las Asociaciones de Desarrollo Comunal para que Administren Áreas Deportivas Municipales

23355

Ley de exoneración de impuestos de bienes inmuebles y otros tributos para asociaciones de desarrollo

23354

Ley para Autorizar a Las Asociaciones de Desarrollo Comunal para que Administren Áreas Deportivas Municipales. Reforma de los Artículos 179 y 180 del Código Municipal, Ley N°7794 del 15 de Agosto de 1998 y sus reformas

Principales Logros Territoriales

HEREDIA

1

Acción de Inconstitucionalidad contra injusta ley de patentes de la Municipalidad de San Rafael.

2

Acompañamiento constante a la **comunidad Ngabe Buglé** en la lucha por el acceso al agua y tierra.

3

Logramos conectar el **sector artesanal** de San José de la Montaña con el ICT para iniciar un proceso de formación.

4

Feria de Heredia: Logramos la aprobación de un informe de investigación que demostró una serie de irregularidades en el manejo de la Feria del Agricultor.

5

Acompañamiento a la **Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Talamanca Bribri** con diversas gestiones destinadas a mejorar la calidad y a defender su autonomía en la gestión de su territorio.

6

Apoyo cercano a la comunidad del cantón central en su lucha por una **nueva Clínica Cubujuquí**.

En cosas que nada más quiero ejemplificar porque quisiera ponerme los órdenes para multiplicar también este Cantón. Por ejemplo, en Barva logramos enlazar al ICT, para que es un proceso de formación a personas artesanas y vinculadas al sector turismo. Fue muy, bonito el proceso, también estuvimos acompañando a las personas campesinas de la Feria de Heredia. En territorio hemos trabajado y el sexto es uno sobre el cual yo quería referirme nada más que un poquito más de detalle, que es lo de la clínica Cubujuquí, que yo quiero invitarles a sumarnos a esa lucha. Por la Clínica Heredia, porque nos importa todos los cantones, aunque no sean de Cantón central, ustedes saben que hasta ahora la atención ustedes tendrían que recibirla en la Clínica a pesar de que es una emergencia mayor en el hospital. Las condiciones de la infraestructura están, con órdenes sanitarias en una situación precaria. Al día de hoy, lo que resulta impresionante. Es que tenemos la plata, tenemos el lote y las obras no han iniciado, además, existe el riesgo de que las obras se atrasen más. Se atraen mucho más, porque existe una pretensión de la Presidenta de la Caja de cerrar el fideicomiso con el cual se realizaría, el llamado que yo quiero hacerles como lo he hecho en todos los demás Concejos Municipales, es que nos juntemos las heredianas y heredianos. Igual que hizo la gente en Cartago, presionemos. Si esto no se presiona, no va a cubrir, que se puedan pronunciar desde los diferentes lugares y que se impulse la construcción de la nueva clínica con la plata que ya existe en el lote que ya existe, que además yo digo, aquí no hay ni duda sobre el lote, ya existía un hospital, aquí no hay dudas de si el lote sirve o no para un centro de salud no existen dudas, que nos sumemos a esa lucha que me parece vital. Y por último, nada más hacer referencia a las gestiones que hemos realizado en Belén, entre muchas otras, acompañamos y todo esto es acompañamos. Nada de esto es mío, esto es con las comunidades, la protección del Ojo de Agua, que fue una lucha de la comunidad, que estuvimos ahí acompañando. Y justamente en la movilización que se dio para luchar contra un plan que tenía de extracción de agua del AyA

en el manantial de Ojo de Agua y que se terminó ganando, lo terminaron ganando ustedes en la comunidad, se logró, además.

Trabajo Territorial Belén

- Promoción de área protegida en Ojo de Agua.
- Lucha contra plan de AyA de extracción de manantial de Ojo de Agua
- Gestión y reunión con INCOP en relación al Ojo de Agua.
- Gestiones y reunión con Incofer para asfaltado de línea férrea sector sur del Polideportivo.
- Solicitud de apoyo a policía de tránsito por problemas de estacionamiento ilegal en sector del Polideportivo.
- Puente la amistad ruta nacional 147. Se elaboró una Gestión de Desobediencia ante la Sala Constitucional contra el MOPT. Problemas como Inundaciones, puente en mal estado, no tiene barandas, entre otras cosas siguen aquejando a la comunidad.
- Se gestiono audiencia ante la comisión especial legislativa de la provincia de Heredia para traer en audiencia a vecinos de Cariari para denunciar el problema con la contaminación del botadero la Carpio.
- Acompañamiento a la lucha del Pueblo de San Vicente.

Ya se han logrado varias reuniones con INCOP para poder mejorar la gestión de Ojo de Agua con personas de la comunidad interesadas y se han realizado varias acciones ya para poner algunas como muy concretas. Lo de la situación de este barco que está ahí botado INCOP se, apuntó y reaccionó bastante rápido y dichosamente y nos contactó con la Comisión Nacional de Emergencias para buscar una solución, etcétera. Nos reunimos con INCOFER y yo aquí quería hacer un recordatorio y volverme a poner a las órdenes para trabajar con el tema del asfaltado de la línea férrea, principalmente en la zona sur del polideportivo. INCOFER tenía buena disposición cuando estuvimos reunidos, pero es necesario que en el marco del convenio que existe puedan ustedes también seguir impulsando, implementarlo. Sí, eso es una tarea que hay que darle continuidad. Luego tenemos, un trabajo que hemos realizado en el caso del puente de La Amistad, acompañamos a la comunidad y les ayudamos a realizar a redactar una gestión por desobediencia ante una resolución de la Sala Constitucional que ya ha ordenado la construcción y los arreglos de ese puente y le hicimos la gestión por desobediencia a la comunidad para que la presentara. Gestionamos además la audiencia ante la Comisión de Heredia, como les dije, para que estuviesen los vecinos y vecinas de Cariari que pronto estarán en la comisión y que estarán haciendo recibidos y acompañamos la lucha del pueblo de San Vicente, que aprovechó de nuevo para felicitar a la comunidad de San Vicente. Esto ha sido gracias a ustedes y yo celebro muchísimo lo que ha venido aconteciendo. Y el empuje que dado la comunidad que es como una cosa que le llenó de mucha esperanza. Y por ejemplo, logramos llevarlos a la Comisión de Heredia y visibilizar la temática, pero insisto, sin la solicitud de la comunidad sin el empuje, lo que ocurrió dichosamente no habría terminado ocurriendo y el paso que sigue, como he dicho, ahora es que el Ejecutivo que el gobierno, porque eso es lo que dice la ley, nos envía el proyecto de ley para definir, ahora sí por ley los límites tal y como los establecieron una Comisión Administrativa de Gestión de División Territorial y ya, yo sé que

en la Comisión de Heredia esperamos con muchas ansias que nos llegue ese proyecto para aprobarlo muy pero muy pronto. En fin yo, quería, también señalar que hemos estado en procesos acompañando con la Alcaldesa, por ejemplo en la Escuela de España, dándole seguimiento a diferentes gestiones, aquí en la comunidad y que todo esto sirva, sobre todo como ejemplo de cosas en las que podemos ayudar y extender nuestras manos para que si hay gestiones en las que nosotros podamos aportar desde allá sepan ustedes que así como los trabajado de estas podemos trabajar muchas otras, ponerme a disposición y celebrar este tipo de espacios donde de manera democrática, entre toda nuestra diversidad política que es natural que tengamos. Es posible observar que hay un montón de temas en los que podemos coincidir y que así es como se construye este país. Así es como se construye nuestras comunidades, no partiendo de que todos opinamos igual, pero si partiendo de que podemos encontrar esos territorios compartidos, así se construye este país en los 40. Así se construyó terminando una Guerra Civil mediante un acuerdo. Así se tiene que construir este país, a pesar de que nos quieran convencer de que se puede construir a punto de pleitos. Yo no creo que sea así. Muchas gracias.



La Presidenta Municipal Teresita Venegas, detalla que agradecerle, su presentación y su informe y la buena voluntad que ha tenido usted siempre para los diferentes necesidades. Y tema de ese Cantón que de alguna manera. Se le han solicitado, he tenido la oportunidad de acompañarlo en la lucha de lo del Balneario de Ojo de Agua y también en la Escuela España, hemos estado, atendiendo allí y usted siempre ha tenido esa buena disposición, agradecerle ese aspecto, muy especialmente. Y el impulso de su despacho, de hecho, en la declaratoria del belemita Fabián Dobles, como usted lo mencionó como Benemérito de la Patria, que se lleve ese sentir en nombre de todos los belemitas y agradecerse, aprovechando dentro de los temas que usted nos ha mencionado que nos trae, usted mencionaba el apoyo a la clínica Cubujuqui y creo que es muy importante, pero nosotros tal vez queremos devolverle también su apoyo hacia, por ejemplo, los 2 Ebais de Belén que están pendientes, que son el de San Antonio y especialmente el de La Asunción, máximo que está en instancia, que son su dominio, los trabajos del INCOFER, el apoyo. Por el recurso que en su momento acercó a esta Municipalidad. Y un tema que a nosotros nos ha importado, mucho por el caos vial que vivimos todos los días en Belén. Que es el lograr la consecución de la construcción de los 2,7 km que unen la Radial de Lindora con el Aeropuerto básicamente con un Río Segundo, de mi parte

dejarlos ahí. Porque siempre la buena gestión que usted nos pueda apoyar, para ello será bien recibido de parte del pueblo de Belén.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, enumera que primero que nada, da la bienvenida al Diputado Jonathan Acuña, agradecerle el que nos haya compartido parte de la gestión que usted realiza como Diputado de la República de Costa Rica. Pero en primera instancia quiero agradecerle don Jonathan porque usted de octubre del 2023 puso su despacho a disposición de los vecinos de la comunidad de San Vicente para apoyarnos en todas las gestiones que se realizaron ante los diferentes entes competentes para tratar de ir solucionando paso a paso el tema limítrofe que teníamos entre la provincia de Heredia y de Alajuela, recientemente el viernes 16, como bien tiene conocimiento, usted fuimos notificados de la Comisión de División Territorial, donde ya se dio un gran paso, para la definición de estos límites y el paso que continúa es solicitarle al Poder Ejecutivo que presente el proyecto de ley como corresponde para dejar finiquitado de una vez por todas el tema limítrofe que tenemos entre las provincias, en parte de los vecinos de la comunidad de San Vicente, tanto de la Asociación de Vecinos como del Comité Salvemos San Vicente. Le externó el agradecimiento por todo el apoyo que nos dio, por las gestiones que se realizaron ante la Comisión Herediana que está conformada por los Diputados de la Provincia de Heredia y que siempre fue totalmente casado con este tema limítrofe, como bien lo decía la Presidenta en nuestro Cantón tenemos algunas situaciones que también quisiéramos compartir con usted para que se lleve dentro de los puntos de agenda nosotros contamos con 5 Ebais en el Cantón de Belén estamos con una situación de hace varios meses con la problemática que es la entrega de los medicamentos, como bien usted debe conocer la Caja había tomado una directriz de eliminar las farmacias de cada Ebais por ausencia del Regente de Farmacia y las la farmacia se concentró en un solo Ebais, eso causó algunas dificultades de accesibilidad, sobre todo para las personas adultas mayores y algunas personas que tienen algunas situaciones especiales. Y se había de verdad varias situaciones por las cuales se complicaba el poder retirar los medicamentos. La Directora del Área de Salud, Belén Flores, ha tratado de brindarles algunas soluciones paliativas a la situación. Pero realmente lo que se requiere es de ampliar y fortalecer los servicios de salud en el Cantón ya hay algunas propuestas están se está gestionando a nivel de la Dirección Central Norte de la Caja la posibilidad de obtener un Ebais 2 para San Antonio, que cuente con una farmacia en el centro del Cantón, que eso va a permitir, decir una accesibilidad mucho mayor para poder adquirir los medicamentos, ahí le pediríamos todo su apoyo de parte de su despacho para las gestiones que se puedan realizar en esta gestión. Otro de los temas que también queríamos compartir con usted es casualmente la ruta del Lindora para todos es conocimiento, el gran caos vial que vivimos en Belén y que consideramos que el continuar esta ruta de Lindora hacia la General Cañas vendría a darle un respiro a la parte vial del Cantón que queremos, tal vez que usted nos pueda ayudar a buscar información de cómo está ese tramo, si tiene contenido presupuestario, si está dentro de las prioridades del CONAVI para nosotros poder organizarnos y darle seguimiento a ese tema, porque lo consideramos uno de los temas más importantes para el Cantón. La parte vial, sobre todo porque los vecinos así no lo han hecho ver y porque lo vivimos día a día en el Cantón. Nos pedía el apoyo para la clínica de Cubujuqui yo estoy totalmente de acuerdo porque entre más se fortalecen los servicios de primer nivel y de segundo nivel, más favorecidos. Nos vamos a ver en los servicios de primer nivel, que son los ebais, yo creo que la clínica de Cubujuqui es una alternativa para poder desconcentrar el

Hospital de Heredia, que actualmente está muy saturado en sus servicios y entre más fortalecemos los servicios de salud de salud, mejor calidad de vida, vamos a tener los Heredianos. Otra solicitud que quería dejarle patente es que, hace unos meses atrás las Juntas de Educación se presentaron ante el Concejo Municipal para hacer una rendición de cuentas de la Ley 7552 y a la vez pudieron estrenar las necesidades de infraestructura que tenemos en los centros educativos del Cantón y que de los cuales ya usted tiene algunos conocimientos. En las semanas anteriores gestionamos una audiencia con la Directora de Infraestructura Educativa del DICE del Ministerio de Educación, para tratar de coordinar con ella todas estas necesidades de infraestructura y ver qué soluciones podemos seguirles brindando. Pero lamentablemente ella no pudo asistir, así que le agradeceríamos que usted nos ayude a gestionar esa audiencia. Muchísimas gracias por su visita.

La Regidora Suplente Francina Quesada, cuenta que agradecerle muchísimo al Diputado Jonathan Acuña por acompañarnos hoy por el informe detallado de su trabajo. Que, como bien lo dijo, hay una diversidad política que debe ser, utilizada solamente para la parte, tal vez de visiones ideológicas que tenemos, pero siempre en beneficio, de las poblaciones sociales a las que nosotros debemos de responder y en este caso a nuestros queridos belemitas. Dentro de esto quiero decirle que estoy muy agradecida por el apoyo que usted nos ha dado con el asunto de los límites, igual que agradezco a la Diputada Kathia Rivera que estuvo muy presente también en este proceso. Y que esperamos que usted nos siga acompañando porque estamos a medio camino y agradecer que los Diputados de todas las bancadas que están acá. Están acompañándonos en ese proceso que todavía estamos, en camino de lograr con mucha ilusión de que ya hemos dado pasos, pero que no podemos quitar el dedo del renglón porque es necesario seguir. Para nadie es un secreto que Belén, tiene un caos vial, necesitamos de verdad ayuda. Para tratar de que, esa carretera que llegue a la General Cañas desde Lindora nos dé un aire porque realmente es una cosa que se ha vuelto muy difícil de manejar. De hecho, hay horas en las que podemos durar llegando a nuestra casa 1 hora en un muy corto tiempo o 2. Y eso nos quita y nos resta a todos los belemitas, tranquilidad y calidad de vida. Con respecto a los ebais, ya usted ha escuchado las peticiones, yo, me insto a lo que dijeron mis compañeros, pero como se vale soñar, estoy de acuerdo con la Clínica de de Cubujuquí. Pero fíjese que Belén no tiene clínica. Y en Heredia es el lugar que no tiene clínica y creo que como se vale soñar aquí, dejo el sueño también sobre la mesa. Soñemos con nuestra propia clínica, muchas gracias don Jonathan por apoyarnos y estar esta noche con nosotros.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, precisa que, en primer lugar, darle la más cordial bienvenida. Al Cantón de Belén al Concejo Municipal, agradecerle el informe que nos ha compartido. De manera relevante, quiero, en representación del Cantón de Belén extérnale, el agradecimiento por el liderazgo conjuntamente con la Diputada Kathia Rivera en la Comisión Especial de Heredia. Por todo el apoyo y el acompañamiento que se le ha brindado a los vecinos de San Vicente. Estamos muy jubilosos con una gran alegría, pero sabemos que todavía falta camino que recorrer y con toda la experiencia que usted tiene dentro de la Asamblea Legislativa, sabemos qué y le reiteramos la solicitud para que nos siga apoyando hasta culminar con la aprobación de la ley, de la incorporación de ese territorio. De forma formal, establecida a nivel nacional. Quiero también felicitarlo por todas las gestiones que ha hecho, a favor dentro de la provincia de Heredia a favor del Cantón de Belén, muy amplio a toda la exposición y todos sus

aportes que son de gran impacto y beneficio para el Cantón y también reconocerle todo el trabajo y el esfuerzo que usted ha hecho. En esa parte social y comunal a nivel nacional en beneficio del sector comunal, de la niñez y de la adolescencia de la mujer, que eso es tan importante que ha estado rezagado durante tantos años. Finalmente reitero la solicitud expuesta por mis compañeros. En las carencias que tenemos a nivel cantonal en la parte de infraestructura, fundamentalmente necesitamos mucho el apoyo para que se concrete la construcción del Ebais de La Asunción que tiene muchos años desde que se fundó usando instalaciones que forman parte de la Escuela Manuel del Pilar. La construcción de un nuevo ebais en San Antonio y el apoyo para la infraestructura en los centros educativos esas son prioridades que necesitamos que no queden rezagadas, sino que se le dé todo el apoyo y todo el impulso, desde las posibilidades que usted tenga. Finalmente, no puedo dejar de mencionar la trascendencia que tiene por las características de nuestra actividad económica en el Cantón de Belén, la afluencia de población flotante. Que viene de otros cantones y de otras provincias a laborar aquí y todo lo que eso genera en el tránsito, ya tenemos obras que se haga en proceso, que están avanzadas, pero fundamentalmente es necesarísimo luchar, de forma vehemente para que se concrete la culminación de ese trecho de la radial Belén Santa Ana al Aeropuerto Internacional. Las felicitaciones por todo el esfuerzo, por toda su gestión y el agradecimiento de parte del Cantón de Belén. Muchas gracias, buenas noches.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, afirma que bienvenido Jonathan y bienvenido igualmente don Paulino Madrigal, Asesor de don Jonathan quería decir que don Paulino lo conozco de hace mucho tiempo porque fuimos compañeros en la producción de la película Potrerillos n 1907, por los caminos de mi abuelo, allá en el 2007. Conmemorando el Centenario del Cantón y cuando vean esa película y el matrimonio que se ve ahí es Paulino con, Marisel Rivera Alvarado sí, correcto, tenemos gratos recuerdos de compartir esa experiencia cinematográfica. De igual manera, yo quería unirme a las palabras de los compañeros. Muy completa la presentación de conocer de todos los proyectos que ha impulsado Jonathan nos llena de orgullo de ser que tenemos un Diputado tan cercano con el pueblo. En el caso particular le agradezco y los acompañamientos, los cuales yo he participado y de veras que se siente diferente cuando uno llega a una institución. Y las veces que usted ha estado ahí totalmente en la primera fue, cuando fuimos a la Dirección de Agua del MINAE, si ya nos acompañó Paulino. Si nos atendieron excelente, luego fue cuando, estuvimos con el Presidente Ejecutivo del INCOP, tratando la situación de Balneario Ojo de Agua. Y de veras que en el Balneario se están sintiendo los cambios, digo yo derivados de esa reunión, porque nunca antes habían visto tantos cambios positivos en infraestructura en el Balneario. Y yo que soy asiduo visitante a ese lugar, me siento muy contento. Y lo otro, fue cuando fuimos a la Comisión de Diputados Heredia ahora tal vez 15 días y que usted esté en coordinación en conjunto también con doña Katia Rivera como Presidenta y cómo Vice Presidente de esa Comisión. Nos apoyaron con vehemencia sobre la solicitud de darle una solución a ese viejo problema de los límites de Belén y Alajuela, cosa que ahí simplemente lo que nosotros estamos pidiendo es que se haga la justicia, no le estamos quitando nada a nadie, simplemente es recobrando un territorio que originalmente siempre ha sido esta comunidad. Y para los vecinos ya se va viendo, el positivismo en ese tema y para lo que resta de aquí a haberlo hecho proyecto ley, obviamente que le volvemos a pedir todo su apoyo y con los compañeros diputados para llegar a feliz término con ese tema.

El Regidor Propietario Ulises Araya, pronuncia que muy feliz de tener al compañero Diputado Jonathan Acuña el día de hoy acá con nosotros muy bienvenido nuevamente. Yo quiero comenzar resaltando que la labor que hace Jonathan es fundamental en materia de protección de los presupuestos sociales. Hace poco compañero Diputado, nos dimos cuenta que la Asociación del Adulto Mayor de Belén, que es la que administra el Centro de Adulto Mayor. Va a tener este año un déficit, no va a poder cerrar el año. Porque las transferencias del Gobierno central se recortaron. A dónde acude la Asociación de Adulto Mayor, a ver si puede tener esos recursos para atender a la población adulta mayor de Belén. A la Municipalidad nos toca la Municipalidad. Salvar la tanda es algo vital y fundamental porque nosotros no vamos a dejarlos desprotegidos, pero el gobierno nacional se le olvida que aquí en las comunidades, en los gobiernos locales donde, es el gobierno más cercano con la gente, tenemos que vernos de cuadritos para tener esas necesidades que ellos dejan de atender. Por eso es fundamental esa presión que usted hace ese buen trabajo a nivel de gestión y de control político. El hecho de que usted como Diputado vea temas cantonales, pero no solamente eso, sino que vea temas de índole nacional. En la Asamblea Legislativa cuando yo fui Asesor denominada algunos Diputados, Diputados Regidores, que eran los Diputados que se centraban solo en esos cantones y no daban como la talla en temas de índole nacional. Eso es fundamental porque si no llega a legislar la Asamblea Legislativa, deberían involucrarse en temas nacionales como usted lo ha hecho. Vienen procesos importantes, viene el FES, donde este Concejo Municipal hace poco tomó un acuerdo importante, dando el apoyo a una moción que ha presentado Montes de Oca pidiendo un respeto al 8% de la educación. Yo desde ahora le pido que usted sea firme en esa Comisión de Hacienda para que las universidades tengan ese buen financiamiento necesario para devolver al país el todo lo que aporta en las universidades. Quería mencionar sobre los temas de índole cantonal. Hay algo que ya indicó la compañera Presidenta, indicó la compañera Ana Betty. La Radial Lindora Aeropuerto, es un proyecto que está en el fideicomiso de Ruta 1, pero tenemos un problema con eso, cuál es el problema, dijo Mauricio batalla en Amelia Rueda recientemente, que van a hacerlo en 2 etapas. La primera etapa sería toda la Radial y la segunda etapa, 2 años después o 3, sería ya la famosa Radial Lindora, Panasonic Aeropuerto, si eso pasa. Belén va a colapsar completamente porque vamos a tener un embudo ahí. Ese proceso tiene que hacerse en conjunto, si no se hace en conjunto preparémonos para enfrentar perdón, la palabra, un infierno mayor vehicular del que ya tenemos tiene que ser en conjunto, esa es la petición, particular que quería hacerle el día de hoy. Recordar nada más como agradecimiento, 2 momentos históricos que creo que usted fue una parte de esa historia. Hoy en día el compañero Diputado Jonathan. Cuando usted hizo la pregunta a AyA en aquella Comisión de Heredia, preguntando qué había pasado con el proyecto del Ojo de Agua y ellos dijeron que estaba clausurado. Lo celebramos grandemente en Belén y también, por supuesto, lo de Fabián Dobles que ahora conversaba con la Presidenta y queríamos agradecerlo con un acuerdo porque esa gestión ahora tenemos 2 Beneméritos Arnoldo Herrera y Fabián Dobles, pero ese primero, Fabián Dobles. Usted fue gestor desde su despacho y eso, por supuesto que estamos los belemitas súper agradecidos con las demás peticiones, las palabras de mis compañeros, lo de San Vicente tenemos que llevarlo a buen puerto. Y una vez más todas las gracias, compañero y diputado.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves, detalla que bienvenido, hemos coincidido un par de veces. Le quiero agradecer porque algo tenemos en común, nos gusta tocar la piel de la gente,

usted es una persona que le gusta legislar para que las personas, el ser humano esté mejor y eso es admirable en un ser humano que definitivamente está en una arena política porque ahí es donde puede construir con esa arena cualquier castillo para muchos y que hay muchos que menosprecian esa oportunidad. Y yo sí quiero ahora que decía lo de la ley de la licencia paternidad la 23480. Es admirable porque buscamos igualdad para todo, pero también tenemos que tener esa consideración. Ayer lo decía el del BID, trabajo con 5 hombres y 5 mujeres, pero los hombres nunca tienen ninguna llamada de que algo le sucedió a algún niño. Todo eso en las mamás, qué sucede, la red de cuidó está sujeta a 100% a la mamá y esa red de cuidó que hoy han venido a debilitarse y que han venido también a traer consecuencias como la que teníamos nosotros ahora cuando veíamos y analizábamos el presupuesto que es sucede. Que está la cuota que de alguien más y el IMAS lo hace a nivel regional y queda un sector ya los últimos que llegan, que son el Belén quedan desprotegidos. Llegan las cuotas del Pani que sí está muy bien. Yo le decía el otro día y yo soy inspirada solicitar reforma de ley porque nosotros no fortalecemos de que esas personas que están gozando de una red de cuidó presente en su constancia laboral. Y con qué fin para que de verdad el fin sea para que esa mujer o esa persona que está sujeta a la red de cuidó esté realmente utilizando este recurso, nosotros por primera vez y hasta se quedó así cuando se los solicitó al Director Financiero. Yo quiero que se saque becas de red de cuidó para las belemitas, nunca se había propuesto. Y por qué lo hago, porque si yo como mamá no puedo dejar un hijo solo, no. Y a un adulto mayor que por ahí lo insto también. Ojalá que lo busquemos, qué sucede si ustedes dejan al niño le cae el Pani y si usted deja su adulto mayor, está el Conapam. Qué hacemos y esa persona es la responsable, quizás de llevar el arroz y frijoles a esa familia. Y eso no nos lo preguntamos y hay muchas veces detrás de esas áreas políticas donde podemos levantar la mano, es cuando nos quedamos en el papel y no salimos a ver los rostros y las necesidades del pueblo, así que yo esa parte se lo quiero agradecer. Y quiero también agradecer ese esfuerzo que ha hecho por San Vicente, cuánto me hubiera encantado cuando yo los vi en Heredia haber sido invitada como representante del pueblo, pero uno se alegra porque otros reconozcan al pueblo y eso se lo tengo que agradecer y de corazón, igual que creo que cada uno se ha sentido en su momento apadrinado, de tener, esto que hoy fue por la dirección técnica, que es simplemente de hecho luchemos para que sea derecho, ahí yo como soy, inspirada el lunes me fui, a buscar cada uno de los Jefes de Fracción a entregarle simplemente, el dictamen que dio el Comité Técnico ya solicitarles apoyo para el proyecto, que no ha sido presentado. Pero desde ya en mi postura de representante del pueblo hice lo poco que puedo, pero que, con mucho, muchísimo esperanza, creo en que algún corazoncito y creo que tenemos que unirnos acá, porque definitivamente el pueblo de San Vicente nos muestra que si ellos lograron unirse y lograron este resultado, nosotros acá políticamente tenemos que unir. Porque es un Belén lo conformamos todos por el lado de quiero adelantar y porque Ana Betty le solicita lo de la Caja Costarricense del Seguro Social, creo que acá para que no haya nuestro compañero, hacer esfuerzos de lo que ya tenemos resultados, nosotros ya para octubre empieza lo de los medicamentos en los ebais, que fue un logro de la aprobación de ustedes aquel día que ya se va a iniciar en la ampliación con la farmacia en el Ebais de San Antonio para el 2025. En esta semana ya estuvo acá el arquitecto y ya están haciendo mediciones. Creo que también estamos con la aplicación del servicio, de San Antonio en un horario en un Ebais 2 que vamos a tener un horario de vespertino, ya eso está ayúdenos para que en el momento que este Concejo Municipal aprueba el texto

sustitutivo que ahí nos apoye, ahí vamos a ocupar esa fuerza suya, pero no ha sido así, no ha sido dictaminado., exacto.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, comunica que primero que todo dale las gracias Diputado, por toda la ayuda que usted nos ha dado, no solo a usted, a doña Kathia, a don Horacio Alvarado y a todos los que forman la Comisión de. Realmente cada firma que hay ahí es muy importante para que pueda salir una ley, creo que, aunque no los conozco a todos puedo mencionar esos 3 que son los que más conoce. Y también invitarle a que se lleve también los proyectos que nosotros cómo belemitas, tenemos las necesidades que tenemos en mentira, que en Belén hay mucho dinero, eso no se lo crea porque a mí me encanta visitar y he visitado muchas casas donde hay mucha pobreza. Y yo creo que hay mucha necesidad y yo siempre he creído que si una persona no se involucra con el pueblo no sabe las necesidades del pueblo para que usted sea un buen presidente. Usted tiene que tener ojos y oídos en todos los lugares, porque si no usted no se va a dar cuenta de qué pasa, yo sumamente agradecida por todo el aporte que usted nos ha dado y como repito, agradecida, si nos están escuchando doña Katia y don Horacio y todos los Diputados de la Comisión de Heredia. Muchísimas gracias de todo corazón. Llevamos siempre a Belén en el corazón y eso es lo más importante.

El Diputado Jonathan Acuña, denuncia que únicamente reiterar mi agradecimiento profundo por este espacio. Me llevo las tareas que han indicado ustedes a todas de ellas, me sumo a todas ellas y en preciso respecto a cosas que tenemos en el corto plazo, ustedes saben que yo soy firmante también del proyecto para Ebais de La Asunción de la donación. Estamos a la espera del texto sustitutivo que deben aprobar ustedes para continuar en el proceso, y cuando así sea, continuaremos y avanzaremos ya en el plenario con buen paso, una vez que eso esté avanzado y que ustedes resuelvan los detalles que quedaban ahí pendientes y que sepan que así como ocurrió durante estos 2 años, vamos a seguir acompañando al pueblo de Belén, al pueblo Herediano y al pueblo de Costa Rica en general y que ojalá que en todas estas luchas en las que veo que podemos coincidir así han sido sus palabras, podamos acompañarnos desde toda la diversidad de pensamiento que tenemos. Y enriqueciendo más bien esas posibilidades de seguir avanzando en materia, por ejemplo, inversión social de infraestructura educativa, infraestructura de salud, etcétera, y que en medio toda esa pluralidad podamos construir la fuerza necesaria para dar pasos al frente.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, que sí quiero no dejar de pasar la oportunidad de agradecerle al señor Telémaco Salas y a don Carlos Sánchez y los vecinos que nos han acompañado esta noche. Muchas gracias también.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido y agradecer el informe del Diputado Jonathan Acuña Soto del Partido Frente Amplio. **SEGUNDO:** Agradecer el impulso de su Despacho a la Declaratoria del Belemita Fabian Dobles, como Benemérito de la Patria. **TERCERO:** Solicitar al Diputado el apoyo tanto de su persona como de ser vocero a sus compañeros de fracción en el tema de Límites de Heredia y Alajuela. **CUARTO:** Solicitar el apoyo real en temas de caos vial, para lograr el tramo de 20.7 km, Radial Lindora a Río Segundo, en infraestructura los Ebais de San Antonio y La Asunción, pero sobre todo la visualización de la construcción de ese sueño que es la Clínica o el CAIS para Belén.

A las 8:13 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal